

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Manuel, Sabel é Ismael Mártires.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pino.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro
			mm.		mm.	mm.
15	10 n.	15°	762.6	92°		
16	7 m.	16°	762.	90°		
»	2 t.	21°	761.9	88°		9°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
SE.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 23°. 23' 10" Boreal.
S.		Id.	Sale el Sol á 4 h. 27' 20" t. m.
S.		Id.	Se pone á 7 h. 33' 41" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 00' 29" t. m.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 43 de abono, para hoy, 17 de junio.—Primera representación de la ópera en 4 actos, música del Mtro. Flotow, titulada *Marta*, adornada con todo el aparato teatral que su argumento reclama.—Reparto: Lady Enriqueta, prima de Tristan, señora Volpini.—Nancy, señora Lustani.—Lionel, señor Mongini.—Plumbel, señor Grazziani.—Ladi Tristan, señor Leva.—Sherif, señor Ardavani.—Coros, comparsas, aldeanos, criados, mercaderes, damas, pueblo, etc., etc. La Empresa no ha perdonado medio ni omitido gasto para presentar esta ópera con toda propiedad y lucimiento; suprimiendo en ella, únicamente, el bailete.—Entrada general, 6 rs.—3.º piso, por la calle de San Pablo, 4 rs.—Alas ocho.

Nota. A la mayor brevedad tendrá lugar el beneficio del señor Grazziani.

Otra. La falta de tiempo imposibilita la ejecución de la ópera *El Barbero*, con la que iba á hacer su salida la señora Lustani, según se hacía anunciado por la Empresa mas por deferencia al público y á esta se ha prestado gustosa dicha señorita á desempeñar el papel de Nancy en la ópera *Marta*.

CIRCO BARCELONES.—Hoy martes, 17 de junio, no hay función, para dar lugar á los ensayos de la de mañana, última que dará la compañía á beneficio de los niños de la misma.

Servicio de la plaza para el 17 de junio de 1862.

Jefe de día, D. Agustín Ascacibar, teniente coronel, comandante del primer regimiento de artillería de montaña.—Parada, Leon.—Hospital, Leon.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre

Barcelona.

Todas las noticias relativas á la navegacion submarina por medio del Ictineo del se-

ñor Monturiol deben despertar en las personas amantes del progreso científico y de las glorias de nuestra patria el mas noble y decidido interés. Para honra de esta última y del autor de tan maravilloso invento, nos cabe una grandisima satisfaccion cada vez que podemos publicar algunas noticias que confirmen ó robustezcan la halagueña esperanza de que no está lejano el día de que se emprendan con vigor los importantes y costosos trabajos que son indispensables para llevar á cabo, con feliz suceso, la deseada realizacion de tan grandioso proyecto.

Tenemos á la vista, recibidos por el correo de ayer, el *Diario de Reus* y el *Eco del centro de lectura*, periódicos que se publican en aquella esforzada ciudad. Uno y otro aseguran que va á tener lugar en la misma, una reunion para promover la suscripcion á favor del Ictineo, secundando el loable pensamiento iniciado en Barcelona é imitado ya por otras poblaciones. Dicha reunion debió verificarse en la noche del domingo, y se contaba que seria tan numerosa como entusiasta: y que con ella la ciudad de Reus protestaria de la injusticia inferida al inventor. Esta injusticia, empero, va á ser prontamente reparada. En carta que el señor don Antonio Altadill, vocal comisionado por la Junta de Barcelona, escribe desde Madrid, asegura que la comision acababa de ser recibida en Palacio y habia quedado agradablemente sorprendida al ver que SS. MM. estaban muy enterados del Ictineo. Parece que como uno de las vocales hubiese dicho que debian reunirse fondos á fin de que Monturiol pudiera *acabar* de resolver el problema de la navegacion submarina, nuestra bondadosa Soberana se dignó manifestar que Monturiol no tenia nada que resolver, que todo lo tenia ya resuelto, y que lo que importaba era ayudarle para que llevara á cabo su grande obra.

En esta interesante é inolvidable entrevista SS. MM. la Reina y su augusto Esposo y S. A. R. el Principe de Asturias, dispusieron que se inscribieran sus nombres en la lista de suscritores.

—En la noche de ayer continuaron las magnificas funciones con que en la antigua iglesia de San Miguel se está celebrando la canonizacion de los mártires del Japon. El templo estaba adornado é iluminado con igual esplendidez que el día anterior. La concurrencia era inmensa.

—Segun tenemos entendido, ha llamado la atencion de la Autoridad local, como cuestion de interés sanitario, el extraordinario número de personas que se albergan en algunas casas de determinadas calles de la Barceloneta, sin tenerse en cuenta sus condiciones de capacidad y ventilacion. Parece que algunas de ellas, en un espacio reducidísimo, duermen diez, doce y mas individuos acurrucados unos sobre otros.

—Segun se nos ha manifestado, S. M. la Reina se ha dignado conceder al doctor D. Tomás Padró facultad para colocar el escudo de las armas Reales en la gran farmacia del Globo.

—En la calle de Colon llamaban ayer la atencion del público varios cuadros, copia de célebres pintores, descollando entre ellos la del conocido cuadro de los borrachos del famoso Velazquez, hecho con recomendable acierto por el señor Vilarrasa.

—Nos escriben de Vich que la siega ha empezado con buenos auspicios, que la cebada es buena, y se confia que lo serán los demás granos, que van mas atrasados.

—Habiendo ya cambiado sus calderas y limpiado sus fondos, el vapor *Ebro* se encontrará cuanto antes en disposicion de emprender sus viajes periódicos á Tarragona y Tortosa.

—Segun el *Boletín oficial eclesiástico* del obispado de Vich, en 10 del corriente ascendia á 27,048 rs., 2 mrs., la suma de cantidades recogidas en concepto de donativos voluntarios para alivio de las necesidades de la Santa Sede.

—En una curiosa é ilustrada carta que desde Ripoll dirige al *Ausonense* el señor don Eudaldo Reguer, se asegura, con copia de interesantes datos, que los restos humanos que ultimamente fueron recogidos del grandioso monasterio de la citada villa no eran los del primer conde-soberano de Barcelona Wifredo, sino de uno de sus hijos Seniofredo. Dice tambien, que posteriormente, al limpiar el claustro de sus escombros, se hallaron al pié de la escalera que conduce al templo, y cabe el lugar do estaban los sepulcros de Wifredo y Winidilde su esposa, algunos sepulcros dentro los cuales se conservaban aun los esqueletos enteros, los que se volvieron á cerrar desde luego, aguardando para su abertura la comision de la Real Academia de Bellas Artes. En dichos sepulcros descansan los restos de la familia y descendientes del Velloso y los de los condes de Besalú, de la misma rama. Añade está ya limpia la atrevida torre y los claustros, cubierto el célebre frontis, recobrando su cabeza la imagen de S. Pablo y sabiéndose donde está la

de S. Pedro y vacío de escombros el crucero del templo con su bello mosaico, lo primero que se rehabilitará para el culto.

—En la tarde del domingo, una lucida cuanto numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte de personas que se albergan en las casas de campo del término del Puchet, asistió juntamente con el M. Ayuntamiento de San Gervasio, á las devotas funciones religiosas que se celebraron en la nueva capilla de la Trinidad, con motivo de festejarse la inauguración de los coros de tan augusto misterio. En una de ellas se cantó con acompañamiento de piano un Trisagio, Salve y gozos, por varias señoritas de esta capital. El Rdo. Dr. D. José Amores predicó sobre el siguiente tema: «El dogma de la Santísima Trinidad inspira la unidad social, pues que entroniza el poder, la sabiduría y el amor, sin los cuales no puede existir la sociedad una».

—Al igual que en la Rambla se está procediendo á la reparación de los faroles del paseo de Gracia. Es notable el polvo que se levanta en este último paseo en el trecho que media desde el último surtidor hasta la vecina villa, por efecto probablemente de la falta de riego.

—Un pobre forastero, procedente de la provincia de Lérida, fué víctima en la tarde del domingo de las artes y artimañas de dos industriales que se le acercaron en la Rambla de los Estudios y que, proponiéndole varios negocios, una partida de juego y por último el cambio de varias monedas, le arrebataron de entre las manos la cantidad de sesenta á setenta duros. Nuestro hombre, al verse tan villanamente tratado, tuvo suficiente resolución para arrojarle sobre uno de aquellos estafas que, mediante el auxilio de algunas personas, pudo ser conducido á la Alcaldía.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 27 premios mayores de los que comprende el sorteo celebrado el 14 de junio.

En el número 3.132, 50,000 pesos fuertes, Madrid; 21,613, 20,000, idem; 13,166, 1,000, Granollers; 31,951, 1,000, Barcelona; 20,090, 1,000, Barcelona, Gracia; 12,747, 1,000, Barcelona; 23,120, 1,000 Barceloneta; 20,996, 1,000, Barcelona.

Se ha publicado el *Boletín de Comercio*, en medio pliego marca holandesa.

** El vapor-correo PELAYO saldrá de este puerto el 23 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz y Las Palmas; admite cargo y pasajeros para dichos puntos y Sevilla. Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias». Nota la carga debe estar á bordo el día 23 sin falta, por ser festivo el 24.

** El vapor-correo ALMOGAVAR saldrá de este puerto para el de Marsella y Génova el 23 del corriente, á las diez de la mañana; admite cargo y pasajeros. Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias». Nota. La carga debe estar á bordo el día 21 sin falta, por ser festivo el 24.

** VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a—Gran rebaja: Precios de pasaje para Madrid, vía Alicante, 1.^a clase 270 rs.—2.^a clase 180 rs.—3.^a clase 110 rs.

** Se recomienda el anuncio de la salida del vapor EUROPA para Liverpool y escalas el día 22 del actual.

** Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijón y Santander, saldrá de este puerto el día 22 del corriente, el vapor español *Vencedor de África*, capitán don Bartolomé Llompert; admitiendo carga para los ocho últimos puertos, y pasajeros para toda la línea. Se despacha por los señores Ortenbach y C.^a, calle de la Merced, n. 10, entresuelo.

** La Beneficencia.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real 10—2.^o

** Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, n. 3

** Se necesitan un médico y un capellán para acompañar una partida de tropa que se embarca con destino á la Habana. Informarán los señores Ribas y Cantallops, Barra de Ferro, núm. 5.

** Véase el anuncio LINEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.

** GALERIAS Y PORTIERS de todas clases y precios; y DORADOS QUE PUEDEN LAVARSE, para marcos y habitaciones, con NOTABLE REBAJA, en los precios de los últimos. Tresbordones á 3/4 de real, y bordones de 3 y 4 cuartos el palmo. Calle de Baños nuevos, núm. 14.

** Se recomienda el anuncio ALMACENES PARA ALQUILAR.

** Véase el anuncio del vapor «Nieta».

** VAPORES SEVILLANOS.—El vapor BETIS saldrá el 22 del corriente para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

** El vapor ESTREMADURA saldrá el 19 del corriente, á las siete de la mañana, para San Sebastian y escalas. (Véase el anuncio en su lugar correspondiente.)

** Véase el anuncio titulado: *Genoveva, ó segunda parte de la Dama de las camelias.*

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 14 de junio.

Ayer fué recibida en Palacio la comision madrileña del Itineo, compuesta de los señores Madoz, Xifré, Laso de la Vega, marqués de Valle-hermoso y Corradi. El Sr. Madoz dirigió á S. M. breves frases, haciendo una esplicacion del objeto del Itineo y de su trascendental importancia como elemento de poder marítimo, y la Reina manifestó que el invento de Monturiol le habia interesado mucho, como le interesa todo lo que tiene relacion directa con el engrandecimiento de la patria y la gloria del nombre español, y expresó el deseo de que su nombre, el de S. M. el Rey y el de sus augustos hijos figuren los primeros en las listas de suscripcion.

Con una Reina que así procede cuando se trata de los verdaderos progresos de las ciencias y de las artes, natural es que los ministros secunden con celo sus deseos. Por esto sin duda, á parte del cariño que á Barcelona tiene, el digno presidente del Consejo acogió ayer con singular satisfaccion la idea del Ayuntamiento de esa ciudad que le transmitió el Sr. Madoz, respecto á la construccion de un *boulevard* sobre el terreno de las deruidas murallas, que rodee toda la poblacion y aumente su salubridad y su hermosura. Atendida la buena disposicion del gobierno y la proverbial actividad catalana, es de esperar que esta gran mejora tarde poco en pasar del estado de crisálida al de un hecho consumado.

Dicen los amigos del general Prim, que probablemente estará en Madrid en 1.º de julio. Ya llega tarde para hablar en el Senado, pues nadie dá mas que tres ó cuatro dias á esta legislatura. Necesidad y grande tenia de defenderse en el parlamento el conde de Reus, porque á escepcion del señor Olózaga, todos los oradores que han tomado parte en los debates le han censurado de alguna manera, y mas que todos el señor Coello, que dando muestras de su verdadero carácter, no ha huido como otros el bulto al general Prim, sino que le ha buscado mas bien y le ha descargado golpes contundentes por su inaccion en Veracruz desde el mes de enero, por el convenio de la Soledad y por la retirada de las tropas. El señor Coello, reconociendo todos los nobles y generosos sentimientos del general Prim, ha declarado que en todas sus comunicaciones y en todos sus actos revela que su inteligencia diplomática no ha subido á la altura de la situacion creada en Méjico. El orador de la mayoría ha excitado el patriotismo de las oposiciones para que todas oposiciones y mayoría saquen no al ministerio O'Donnell sino al gobierno de España de la difícil situacion en que se encuentra, y le ayuden á dar al asunto de Méjico en el porvenir una solucion que asegure la influencia natural y legítima de la España en América.

Como el señor Coello se refiriere ayer al silencio de ciertos oradores notables en esta cuestion, hoy lo ha roto el señor Rios Rosas para pronunciar breves, pero muy dignas y muy enérgicas palabras. El ilustre caudillo de los disidentes ha empezado por decir que despues de tan largo debate, resulta que nadie ha penetrado todavía en las profundidades de la tenebrosa cuestion de Méjico, y que como él, de haber tomado la palabra, hubiera penetrado en ellas y esto no podia hacerse sin daño del país, de aquí su silencio en esta cuestion: Con razon, en medio de los aplausos de la Cámara, ha dicho el señor Rios Rosas, que cuando sobre una cuestion tan grave como la de Méjico, se promueve un debate en el cual cada orador emite un juicio diferente, esta diversidad de criterios y de apreciaciones podrá lastimar mas ó menos al gobierno, pero á quien realmente perjudica y quebranta es á la patria ante el extranjero.

Nada mas claro que el señor Rios en su breve discurso. Dice que difiere del gobierno en su política en Méjico, desde el impolitico é inesplicable nombramiento del general Prim, hasta la catástrofe de Orizaba. A sus ojos nuestra intervencion en Méjico no ha hecho otra cosa que salvar la causa de Juárez.

La actitud resuelta que ha tomado el señor Coello en la sesion de hoy, consecuente á la que ha seguido en la *Epoca*, los cargos que ha dirigido, si bien con templanza, al gobierno, por sus deferencias con el general Prim y su aprobacion á todos sus hechos, ha sido origen de diversos comentarios en el salon de conferencias. El señor ministro de Estado no ha ocultado el disgusto que le causaban ciertas opiniones del señor Coello. Es

e antagonismo trae como consecuencia inevitable la dimision de nuestro digno representante en Turin.

A última hora se levanta el señor don Eugenio Moreno Lopez á defender al general Prim, no comprendiendo cómo puede ser censurado por oradores que aprueban la conducta del gobierno. La verdad es que la cuestion de Méjico va siendo el caos, y que todos se enredan en sus profundidades.—N.

Paris 14 de junio.

Sigue hablándose en esta del proyecto de intervencion en América. El *Constitucional* insiste en ello especialmente, publicando todas las adhesiones que recibe de los periódicos extranjeros, y especialmente de los periódicos de Londres. Hoy se cree tener algunos datos para indicar las bases en que se fundaria esta mediacion que nunca el Norte aceptará; puede estarse cierto de ello. Ante todo se trataria de dejar á los federales, como se ha dicho ya repetidas veces, el Kentucky, el Tennessee y el Arkansas. Se suprimirian las aduanas terrestres entre ambos países. En cuanto al Sur, la union se declararia rota, pero deberia obligarse á mejorar la condicion de los esclavos y preparar el camino para su emancipacion completa.

Conforme ya le he dicho, la actividad con que se llevan en esta las obras referentes á la marina, ha dado origen al rumor de que estos preparativos se hacen precisamente en vista de las eventualidades que pueden suscitarse en América. Se prosiguen con empeño los esperimentos sobre la coraza de los buques. Preténdese que se han obtenido ya admirables resultados; pero se habla de un descubrimiento que á ser cierto tendria suma importancia. Refiérese á un aumento de rapidez considerable para los buques de vapor, aumento de rapidez obtenido por procedimientos que disminuirian de un modo notable los gastos de carbon. He aquí un resultado que me parece mucho mas apetecible que la inviolabilidad de las fragatas forradas de hierro.

Lo que confirma todavia en su opinion á los que creen en estos armamentos de la Francia en vista de lo que pudiera acontecer en América, es la actitud hostil del gobierno de Washington relativamente á Méjico. Hoy vuelve á hablarse de una nota que Mr. Seward, ministro de Negocios extranjeros, se supone haber dirigido recientemente á Mr. Mercier, nota en que se espresa con mucha energia por lo que respecta á Méjico.

Nada de positivo se sabe sobre lo que ocurre en dicho país. Los periódicos franceses ponen muy en duda la noticia de la derrota tal como se ha dado al público, y varios periódicos extranjeros insisten en ella. En un parte de San Francisco se da cuenta de la siguiente carta del general Ignacio Nigra, dirigida á Juárez:

«Puebla 8 de mayo: Hemos triunfado en la tarde del 7. Los franceses se han declarado en retirada. Por la mañana les hemos presentado la batalla colocando nuestras tropas en frente de su campamento; se han negado á aceptar el combate y han reconocido su locura y su imponderable credulidad.

»Aceptad los respetos del general Zaragoza y los mios.

IGNACIO NIGRA.»

Segun este parte telegráfico, los franceses se han retirado de Puebla á Arnera. Pero la mayoría cree que los franceses no han sufrido derrota alguna.

La carta que acabo de citar me parece completamente apócrifa.

Ayer el Senado examinó nuevas peticiones. Llamó especialmente la atencion una composicion en verso premiada en el certamen de los Juegos florales, que el autor tuvo la singular idea de dirigir al Senado en forma de peticion en favor del restablecimiento de los *tornos* para los niños junto á los hospicios. No sé como el Senado ha podido aceptar formalmente esta oda de Mr. Leon Valery; pero no es menos cierto que Mr. de Goulhot de Saint Germain ha presentado un dictámen en *humilde prosa* sobre esta peticion.

Por lo demás, y prescindiendo de la idea que se ha tenido, es innegable que la cuestion de los tornos es gravísima y digna de llamar la atencion del Senado. Los partidarios del restablecimiento de los *tornos* creen que su supresion aumenta los infanticidios, en tanto que sus adversarios quieren demostrar que la existencia de los tornos produce este resultado. Por esta vez tampoco se ha resuelto la cuestion; pero es de aplaudir que se haya pasado al ministerio del Interior.

El estado mensual del Banco de Francia, publicado por el *Monitor*, no indica que haya disminuido su existencia en caja. En conjunto este estado es bastante satisfactorio. El capitulo de anticipos sobre papel de la renta presenta una disminucion de 27 millones de

francos. Los préstamos sobre acciones y obligaciones han tenido un aumento de 7 millones de francos. Desde la época de la conversión de la renta, el capítulo de los préstamos había quedado sobremanera cargado. La existencia en caja es de 416 millones de francos, dos millones menos que en el mes anterior. En los valores en circulación hay una disminución de 58 millones de francos en la cifra á que había llegado en el mes anterior. Los valores en cartera siguen poco mas ó menos en el mismo estado; representan 486 millones de francos.

Me aseguran que el mariscal Magnan, á quien, segun se decia dias pasados, iban á señalarse 100 mil francos como gran maestre de la orden masónica, acaba de presentar su dimisión. Si el mariscal desea mandar tan solo á quien sumisamente le obedezca, hace muy bien en retirarse, pero se cree que su dimisión no causará gran pesar á las logias.

Continúa hablándose del viaje del Emperador á Londres que tantas veces ha sido desmentido, pero se dice ahora como cosa segura que ha mandado que le reserven una habitación en una fonda de aquella ciudad.

Esta noche llegan á París y serán depositados en los Inválidos, los restos mortales del Rey José.

Creo que dije á V. en una de mis correspondencias anteriores que se hablaba de una contrata con Meyerbeer para su ópera la *Africana* que deberá servir para inaugurar el nuevo teatro, pero hoy debo añadir que ha sido desmentida esta noticia.

P. S. Se anuncia que la república del Perú ha reconocido el nuevo reino de Italia. Se sabe ya la contestación de la Puerta á la petición de un armisticio que le había dirigido el Montenegro: ha dicho que no podía decidirse hasta tener noticia de las garantías que exigen los montenegrinos.

El gobierno ha tomado las medidas necesarias para impedir que los buques procedentes de Veracruz introduzcan la fiebre amarilla en Francia.—P.

EXPOSICION DEL EPISCOPADO CATOLICO AL PAPA.

El *Giornale de Roma*, en su número de 10 del actual junio, despues de insertar la Allocucion de Su Santidad que hemos publicado ayer mañana, añade:

Terminada la Allocucion, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Mattei, decano del Sacro Colegio, acompañado de algunos individuos del Episcopado, se acercó al trono de Su Santidad, leyó, y en nombre de todos los obispos presentes en Roma presentó al Padre Santo la esposición siguiente, en latín:

SANTISIMO PADRE.

Desde que los apóstoles de Jesucristo en el sagrado día de Pentecostés, unidos en oración á Pedro, cabeza de la Iglesia, recibieron el Espíritu Santo y animados por su divino impulso, anunciaron el admirable poder de Dios á gentes pertenecientes casi á todas las naciones reunidas en la Ciudad Santa, hablándoles á cada uno en su propia lengua, nunca hasta el presente, segun creemos, se habían reunido con tanta solemnidad tantos sucesores suyos al rededor del venerable sucesor de Pedro, para acompañarle en sus oraciones, para oír sus decisiones y para animarle en las tareas de su cargo. Pero así como en medio de los peligros de la naciente Iglesia nada pudo ser tan agradable á los apóstoles como, animados recientemente por el Espíritu divino, ausiliar al primer Vicario de Jesucristo en la tierra, así tambien á nosotros en medio de las actuales angustias de la Santa Iglesia, nada ha podido sernos mas propio y mas santo que el de poner á los piés de Tu Santidad toda la veneracion y piedad que hacia Tu Santidad abrigan nuestros pechos, y declarar juntos y unánimemente la admiracion que nos merecen las insignes virtudes en que resplandece Nuestro Sumo Pontífice, y la sinceridad con que nos adherimos á lo que Pedro enseñó y lo que tan firmemente quiso dejar establecido y confesado.

Un nuevo ardor inflama nuestros corazones, una luz mas viva de la fe ilumina nuestro entendimiento, y un amor mas sano se difunde por el alma. Sentimos moverse nuestras lenguas animadas por las llamas de aquel sagrado fuego que encendia en un ardiente deseo de la salvacion de las almas el suavísimo corazón de Maria á la que acompañaban los apóstoles, y que impelia á los apóstoles á predicar las grandezas de Dios.

Así pues al propio tiempo que damos muchísimas gracias á Tu Santidad porqué en estos difíciles tiempos nos has permitido acercarnos al Solio Pontificio, consólate en Tu aflicción y manifiéstarte los sentimientos que nos animan á nosotros, y al clero y pueblo confiados á nuestro cuidado, levantamos unánimes nuestra voz y te dirigimos unánimes nuestro pensamiento, deseándote todas las cosas faustas y buenas. Vive por mucho tiempo, Padre Santo, y consérvate para regir la Iglesia católica. Sigue, como lo haces, defendiéndola vigorosamente y dirigiéndola con Tu prudencia, y embelleciéndola con Tus virtudes. Dirígenos con Tu ejemplo como buen Pastor, conduce á los pastos celestiales á las ovejas y corderos, y haz que se sacien bebiendo las aguas de la sabiduría celestial. Pues Tú eres para nosotros el Maestro de la buena doctrina. Tú eres el centro de la Unidad. Tú la luz que no falta á los pueblos y que está preparada por la Divina Sabiduría. Tú eres la Piedra y el fundamento de la Iglesia, contra la que nunca prevalecerán las puertas del infierno. Cuando Tú hablas, oímos á Pedro; cuando Tú pronuncias alguna decisión, obedecemos á Jesucristo. Te admiramos al verte entre tantas molestias y tormentos con la frente serena y el ánimo tranquilo, invicto y firme, desempeñando los deberes de un sagrado cargo.

Con todo, mientras tenemos estos justísimos motivos para gloriarnos, no podemos menos de volver la vista hacia algunas cosas tristes. En todas partes vemos las desastentadas maldades de los que han devastado tristemente el hermosísimo territorio de Italia, de la que Tú, Santísimo Padre, eres la columna y el ornamento, y se esfuerzan en arrancar y destruir completamente Tu principado y de la Santa Sede, del que han emanado como de su fuente y origen varios beneficios en favor de la sociedad civil. Pues ni los peregrinos derechos de los siglos, ni la pacífica y antiquísima posesión, ni aun los tratados sancionados y confirmados con la autoridad de toda la Europa, han podido impedir que todo fuese removido con menosprecio de todas las leyes en las que hasta ahora se fundaban los imperios.

Y volviendo á lo que mas de cerca nos toca, vemos, Santísimo Padre, que se Te ha despojado de las provincias con cuyo auxilio se atendía perfectamente, ya á la dignidad de la Santa Sede, ya á la administración de toda la Iglesia, y que se Te ha despojado por una insigne maldad de usurpadores que solo apelan á la libertad para encubrir su maldad. Y habiendo Tu Santidad resistido con ánimo varonil estas inicuas violencias, creemos de nuestro deber darte muchísimas gracias por ello en nombre de todos los católicos.

Pues en el principado civil de la Santa Sede reconocemos una cierta cosa necesaria y establecida visiblemente por la Providencia de Dios, y no vacilamos en manifestar que en el actual estado de las cosas humanas este principado civil es de todo punto necesario para el acierto y libre régimen de la Iglesia y de las almas. Convenía sin duda que el Romano Pontífice, cabeza de la Iglesia, no estuviera sujeto á Principe alguno, y mucho menos que fuese huésped de otro; sino que residiese en su propio dominio y reino, y con noble, tranquila y santa libertad defendiese y guardase la Fé Católica y rigiese y gobernase toda la república cristiana.

Y ¿quién puede dudar en medio de este conflicto de cosas humanas, de opiniones é instituciones que es necesario que se conserve en medio de la Europa entre los tres continentes del antiguo mundo un lugar como sagrado y un augustó Trono de donde salga para los pueblos y para los príncipes cierta voz robusta y poderosa, la voz de la justicia y de la verdad, que no favorezca á ninguno con preferencia, que no ceda al capricho de nadie, y que de ningún modo se pueda arredrarla ni sofocarla?

¿Quién hubiera podido hacer ahora que los Prelados de la Iglesia acudiesen de todo el mundo para tratar con Tu Santidad de cosas gravísimas, si al venir de tantas y tan diversas regiones, hubiesen encontrado algún príncipe que hubiese imperado en este territorio, y que, ó hubiera mirado con mal ojo á los gobiernos de los respectivos pueblos á que pertenecen los prelados, ó ellos le hubieran sido contrarios? Estos son sus deberes como cristianos y como ciudadanos, deberes que siendo diversos en sí, no son empero incompatibles; y ¿cómo hubieran podido cumplir los obispos sino subsistiese en Roma el principado civil de los Pontífices, enteramente emancipado de todo ageno derecho, y que en cierto modo es el centro de la union universal, que no conoce la ambición humana, que nada máquina ni discurrir para ampliar su dominación terrena?

Así pues, libres acudimos al Rey Pontífice libre, como Pastores que miran con equidad por las cosas de la Iglesia, y como ciudadanos que miran por el bien de la patria, que en nada posponen el deber de pastores y de ciudadanos.

Y siendo esto así, ¿quién se atreverá á impugnar este antiguo principado, robustecido con la fuerza de la necesidad? ¿qué otro poder cabe compararsele si de él se espera el de-

recho humano en que se funda la seguridad de los principes y la libertad de los pueblos? ¿qué otro hay tan venerable y tan santo? ¿qué otra monarquía ó república, en modernos ni antiguos tiempos puede gloriarse de poseer tan augustos, tan antiguos y tan inviolables derechos? Y si todo esto ha sido desatendido y menospreciado tratándose de la Santa Sede, ¿qué príncipe puede estar seguro de su reino y que república de su territorio? Pues bien, Santísimo Padre, Tú luchas y batallas no solo en defensa de la religion, sino tambien de la justicia y de los derechos que son en los pueblos el fundamento de las cosas humanas.

Pero casi no debemos hablar ya mas de este asunto nosotros que muchísimas veces hemos oído de Ti estas doctrinas, no como escritor, sino como maestro. Pues Tu voz, como la trompeta sacerdotal, resonando por todo el orbe, ha proclamado que «por una singular disposicion de la Divina Providencia, el Romano Pontífice, á quien Jesucristo erigió en Cabeza y Centro de toda su Iglesia, obtuvo el gobierno ó principado civil (1): así, pues, todos nosotros debemos tener por cosa cierta que este gobierno temporal de la Santa Sede no fué obra del acaso, sino que le fué concedido por especial disposicion divina, por una larga serie de años, con unánime consentimiento de todos los reinos é imperios, y consolidado y conservado casi por milagro.»

En otro notable y solemne documento declaraste que «Tu querías defender constantemente y conservar íntegros é intactos el principado civil de la Iglesia Romana y sus posesiones y derechos temporales que competen á todo el mundo católico; además que corresponde á todos los católicos la defensa del principado de la Santa Sede y del patrimonio de San Pedro, y que Tú estabas dispuesto á dar antes la vida que abandonar de ningún modo esta causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia (2).» A cuyas augustas palabras, nosotros, aclamándolas y aplaudiéndolas, contestamos que estamos dispuestos á ir contigo á la cárcel y á la muerte, y que humildemente Te suplicamos que permanezcas inmóvil en esta constancia y firme propósito, dando á los Angeles y á los hombres el espectáculo de un ánimo invicto y de un valor insigne. Esto tambien Te pide la Iglesia de Jesucristo, para cuyo feliz gobierno la Providencia concedió á los Romanos Pontífices el principado civil, y que comprende que Te pertenece su tutela, como quiera que, en otro tiempo y estando vacante la Sede Apostólica, en medio de gravísimas angustias, todos los Padres del Concilio de Constanza, según se desprende de documentos públicos, administraron aunadamente todas las posesiones temporales de la Iglesia Romana; esto Te piden tambien todos los fieles esparrados por todo el mundo que desean acudir libremente á Ti y atender libremente á su conciencia; esto, en fin, Te pide la misma sociedad civil, que al removerse Tu régimen, siente conmovirse hasta sus mismos fundamentos.»

Y ¿qué mas? Al fin un día condenando justamente á los hombres malos y á los que se apropiaron los bienes eclesiásticos, declaraste «nulo y vano (3)» todo lo que habian hecho; dijiste que eran «completamente ilegítimos y sacrilegos» (4), todos los actos que habian intentado, y con razon y derecho declaraste que los reos de semejantes maldades habian incurrido en las penas y censuras eclesiásticas (5).

Estas tan solemnes palabras salidas de Tu boca, estos tan insignes actos, deber nuestro es acatarlos y aprobarlos completamente. Pues así como el cuerpo se duele en todo de la cabeza á la que se une por la union de los miembros y la unidad de la vida, así es indispensable que nosotros nos conformemos contigo. En esta Tu gravísima afliccion nos unimos á Ti de tal modo, que espontánea y gustosamente consentimos en padecer lo que Tú padezcas. Entretanto invocamos á Dios rendidamente que ponga término á tan inicuo desconcierto, y que devuelva su antiguo esplendor y libertad á la Iglesia, esposa de su Hijo, tan tristemente despojada y oprimida.

Pero nada tiene de particular que nosotros defendamos y abogemos con tanta energia y calor por los derechos de la Sede Apostólica. Pues ya de años atrás ha llegado á tal punto la ceguedad de algunos hombres que no trabajan por rechazar ó poner en duda tal ó cual doctrina de la Iglesia, sino que se proponen destruir casi todas las verdades cristianas y la república cristiana. De aquí proceden los impíos conatos de la ciencia va-

(1) Lit. Ap. XXVI mar. 1860, p. 3, 5. Allocutio XX lun. 1859 p. 6. Encycl. XIX lun. 1860, p. 4. Allocutio XVII dec. 1860.

(2) Epist. Encycl. XIX Jan. 1860, pag. 7, 8.

(3) Allocutio XXVI. Sept. 1859, p. VII.

(4) Allocutio XX. Jun. 1859, p. 8.

(5) Litt. Apost. XXVI, mart. 1860.

na y orgullosa, y la falsa erudicion que contradice las doctrinas de la Sagrada Escritura y la revelacion de las mismas; de aqui procede el fatal deseo de instruir á la juventud emancipada de la tutela de la madre Iglesia en todos los errores del siglo, alejándola muchas veces de toda institucion religiosa; de aqui proceden las nuevas y perniciosas teorías sobre el orden social, politico y religioso que se propalan impunemente por todas partes; de aqui procede el que se haya hecho familiar á muchos despreciar la autoridad de la Iglesia, reivindicar para si los derechos, quebrantar sus preceptos, menospreciar á los ministros, hacer burla del culto, elogiarse y tener á honra el profesar errores religiosos, siguiéndoles por desgracia en esta triste senda algunos eclesiásticos. Venerables Prelados y Ministros de Dios se ven privados de ejercer su ministerio, y se les obliga á desterrarse ó se los pone en la cárcel, y aun afrontosamente se les demanda ante los tribunales civiles por su constancia en cumplir los deberes de su sagrado ministerio. Gimen las Esposas de Jesucristo espulsadas de sus casas, casi consumidas ó próximas á consumirse de miseria; y los clérigos regulares se ven precisados á secularizarse; se ponen las manos en el sagrado patrimonio de la Iglesia, y se hace una guerra continua é implacable á la fé, á la moral, á la verdad y al pudor con una verdadera lluvia de libros, historias y láminas perniciosas.

Pero los que tales cosas maquinan, saben muy bien que en la Santa Sede como en un castillo inespugnable hay la robustez y las fuerzas todas de la verdad y de la justicia con los que se rechazan los ataques de los enemigos; que alli hay la atalaya y que los vigilantes del Supremo Guarda no pierden de vista las asechanzas que se le preparan, para anunciarlas á los defensores. De aqui procede el odio implacable, el invariable recelo y los continuos desvelos de los hombres malos para deprimir, y si alguna vez fuese posible, para acabar con la Santa Iglesia Romana y su Sede.

¿Quien, Santísimo Padre, al ver estas cosas, ó aun oyéndolas contar, puede menos de enternecerse? Movidos, pues, de justo dolor volvemos los ojos y levantamos las manos al cielo, implorando con todo fervor al Divino Espiritu para que así como en otro tiempo y en el día de hoy santificó y robusteció la nascente Iglesia bajo la direccion de Pedro, así la proteja, la engrandezca y glorifique, siendo Tú el Pastor y el Caudillo. Testigo sea de los votos que hacemos la Imaculada Virgen solemnemente titulada por Ti y en este mismo lugar con tan insigne dictado; testigos sean las sagradas cenizas que veneramos, de los Santos Patronos de la Iglesia de Roma, Pedro y Pablo; testigos sean los venerables restos de tantos Pontífices, Mártires y Confesores que santificaron esta misma tierra que pisamos; y seámos especialmente testigos estos Santos que habiendo sido hoy inscritos en el Orden Celestial en virtud de Tu propia autoridad, por un nuevo titulo habrán de tomar á su cargo la defensa de la Iglesia, y desde sus altares han de ofrecer á Dios Todo-poderoso las primeras preces para que Te conserve intacto.

En presencia, pues, de todos estos testigos, nosotros los obispos, á fin de que la impiedad no finja ignorarlo ó no se atreva á negarlo, condenamos los errores que Tú has condenado; detestamos y desechamos las doctrinas nuevas y estrañas que se propalan con frecuencia y en perjuicio de la Iglesia de Jesucristo; y reprobamos y condenamos los sacrilegios, robos, infracciones de la inmunidad eclesiástica, y otros delitos cometidos contra la Iglesia y la Sede de Pedro.

Y esta protesta que pedimos se fije públicamente en la iglesia, la hacemos tambien en nombre de nuestros Hermanos ausentes, ya de los que rodeados de angustias deploran en silencio el verse detenidos en su casa, ya de los que no han podido acompañarnos por impedírselo graves negocios ó su salud. Además, unimos á nuestra protesta la de nuestro fiel Clero y pueblo que, animado del mismo amor que nosotros Te profesamos, y del mismo piadoso resjeto, han demostrado con generosidad su celo hácia Ti, ya con sus continuas oraciones, ya con los donativos hechos en favor del Patrimonio de San Pedro, sabiendo muy bien que con sus sacrificios procuran aliviar las necesidades del Pastor Supremo, al propio tiempo que asegurar su libertad.

¡Ojalá que todos los pueblos se afanasen igualmente por asegurar esta comun causa de todo el orbe cristiano y aun de todo el orden social!

¡Ojalá que comprendiesen y conociesen los Reyes y los Poderes de la tierra que la causa del Pontífice es la causa de todos los príncipes y reinos, y conociendo las tendencias de los inicuos esfuerzos de sus adversarios, al fin tomasen una *providencia definitiva*!

¡Ojalá volbiesen en si los eclesiásticos seculares y regulares que olvidándose de su vocacion niegan la debida obediencia á los Prelados de la Iglesia, y no vacilando en usurpar hasta el magisterio eclesiástico, se han lanzado á la senda de la perdicion!

Llorando contigo, Santísimo Padre, rogamos al Señor con todo fervor, mientras pos-

trados á Tus sagrados piés, Te pedimos la gracia celestial que puede alcanzarnos Tu bendición Apostólica y paternal. Sea ésta copiosa y emane del fondo de Tu corazón para que alcance no solo á nosotros, sino también á nuestros queridísimos Hermanos ausentes y á los fieles que tenemos confiados. Sea tal esta bendición que temple y suavice nuestro sentimiento y el de todo el mundo, de fuerzas á nuestra debilidad, haga fecundo nuestro trabajo, y acelere en fin los tiempos felices para la Santa Iglesia de Dios.

En Roma á los 8 de junio del año del Señor 1862.—Siguen las firmas de 21 cardenales, 4 patriarcas, 1 primado del rito armenio, 53 arzobispos y 186 obispos.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 16 de junio de 1862.

Casados 1	Vindos 1	Solteros »	Niños 6	Abortos »
Casadas 2	Vindas 1	Solteras »	Niñas 3	
Nacidos:		Varones 2	Hembras 3	

REMITIDO.

Sr. Director del «Diario de Barcelona».

Muy señor mío: habiéndome preguntado varias personas cual es el arquitecto Mestre, de quien se habla en el drama «El P. Gallifa», ahora que lo he leído, les puedo decir con certitud que es mi difunto padre don Francisco de Asís (Q. E. P. D.), el cual tenía libre entrada en la Catedral por ser en aquella sazón el arquitecto del Cabildo.

Apreciaría tuviese la amabilidad de dar publicidad á las presentes líneas, para satisfacción de las personas que tienen gusto en conocer las familias de aquellos inolvidables patricios.

Con esta ocasión se repite con todo respecto S. S. S. Q. B. S. M.—Francisco Mestre, Pbto.

Badalona 15 de junio de 1862.

SUSCRIPCION AL ICTINEO MONTURIOL.

Producto recogido en Cherta.

—Ricart, 40 rs. Navarro, 40. Font, 40. Meseguer, 20. Añon, 50. Brunet, 40. Robert, 20. Figueras, 20. Pedro, 10. Cortiella, 10. Lionhart, 2. Ramon, 19. Cardona, 20. N., 40. Mayor, 20. Estupia, 10. Peguerolés, 48. Llorens, 20.—Total recaudado en Cherta, 431 rs. vn.—Total recibido en casa del señor Monturiol, 171 reales vellón.

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA Á BARCELONA.—2.ª DIVISION.

Para proveer las plazas de maquinistas que resulten vacantes en lo sucesivo, ha acordado la Junta de gobierno de esta Sociedad admitir seis alumnos maquinistas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para ser admitido alumno, es necesario tener mas de 20 años y no pasar de los 30.
2.ª Los aspirantes deberán saber leer, escribir, las cuatro primeras reglas de aritmética, incluidos los decimales, conocer el sistema métrico y tener algunas nociones de geometría y dibujo lineal; de todo lo que serán examinados.

3.ª Si algun aspirante posee mayores conocimientos ó tiene un oficio análogo al que pretende dedicarse, será preferido á igualdad de las demás circunstancias.

4.ª Los alumnos estarán un año en los talleres, durante cuyo tiempo ejecutarán los trabajos que disponga el jefe de talleres, y asistirán á las academias que establecerá la Sociedad.

5.ª Terminado el plazo que se fija en la condicion anterior, serán nombrados fregoneros y desempeñarán este servicio el tiempo que se juzgue necesario, pero no excederá de un año.

6.ª Terminadas las prácticas, y previo dictamen del ingeniero jefe de material y tracción, serán nombrados maquinistas.

7.ª A los alumnos se les abonarán 9 rs. diarios el primer trimestre que pasen en los talleres, 10 rs. el segundo y el haber de fogonero el tiempo que desempeñen servicio en las locomotoras.

Los sujetos que reuniendo las circunstancias necesarias deseen obtener alguna de dichas plazas, deberán remitir sus solicitudes á las oficinas de la 2.ª Division, situadas en la Plaza de palacio, porticos de Xifra, n.º 16, cuarto 2.º, desde el día 20 al 30 del corriente mes; efectuándose en el despacho del Director de la 2.ª Division, día 7 de julio próximo y dias sucesivos, á la una de la tarde, los exámenes que se previenen en la condicion 4.ª.

Barcelona 16 de junio de 1862.—El director de la 2.ª Division, C. Bordiu.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad en auto de seis del actual, dado en méritos de los que D. Jaime Salont ha incoado contra D. Antonio Tico, tutorero de esta vecindad, sobre pago de cantidades; se cita y emplaza á dicho D. Antonio Tico, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco dias, desde la insercion del presente contadores, comparezca á contestar la demanda contra el mismo, propuesta por el citado Salont, apercibido que de no verificarlo se dará la misma por contestada, acusando á la rebeldía, y entendiéndose con los estrados las sucesivas notificaciones y diligencias que le compitan, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á trece de junio de mil ochocientos sesenta y dos.

—Por mandado de S. S.—Ignacio Carner, escribano.

—Por el presente, en virtud de lo dispuesto por el señor juez de esta ciudad de Madrid y su partido en auto de doce de los corrientes, dado en meritos del juicio «ab initio» promovido por José Fran-

Disco de Asís y Julian Berenguer y Coll, con motivo de la muerte de su padre D. Félix Berenguer; se hace saber que habiendo fallecido este en Barcelona, é ignorándose si ha otorgado ó no testamento, se previene á cualquiera escribano que lo hubiese recibido ó autorizado, se sirva comunicarlo á este Juzgado dentro del término de ocho días para lo que corresponda en justicia. Dado en Mataró á catorce de junio de mil ochocientos sesenta y dos.--Jose Formica Corsi y Oliver, escribano.

--En virtud de providencia del señor don Jose Cortés Llanos, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de la ciudad de Barcelona, dictada en méritos del juicio ejecutivo que siguen doña Mariueta Altaoja y litis-sócios, representados por el procurador don Claudio Saneho, contra don Cayetano Tastás; se anuncia la subasta de la casa-fábrica, y toda la maquinaria y enseres necesarios para retorcer seda, que el segundo tenía establecida en la villa y su calle del Príncipe, número setenta, que linda por delante con la calle del Príncipe, por detrás, calle de la Travesera, por la derecha, con la del Virey, y por la izquierda con la de la Virreina; ha sido tasada la casa, sin deducción de los males y cargos á que puede estar afecta, en setenta y un mil quinientos reales vellón; y la maquinaria y demás enseres necesarios para retorcer la seda, en la de noventa y cinco mil trescientos sesenta reales; y se ha señalado para el remate el día diez de julio, próximo, á las once de su mañana, en la audiencia del juzgado, calle de Buenavista, número 42, con intervención del subastador don Alberto Vila, Gracia diez y seis de junio de mil ochocientos sesenta y dos.--José Lopez, escribano.

Anuncios oficiales.

Capitanía del puerto de Barcelona.--Uno de los pasajeros que salieron de este puerto el sábado, 1.^o del actual, en el vapor «Tarraconense», dejó olvidado en la barquilla que lo condujo a bordo un paraguas; el cual ha sido entregado en esta dependencia por el patron del expresado bote Juan Feu. El dueño por sí ó persona autorizada podrá pasar á recogerlo, dando las señas. Barcelona 15 de junio de 1862.--Franco.

--Caja de ahorros de Sabadell.--Han ingresado en este día 2,965 reales, procedentes de 107 imposiciones siendo 4 el número de nuevos imponentes.--Se han devuelto 300 rs. á petición de dos interesados, Sabadell 15 de junio de 1862.--El director de turno, Pedro Rivas.

--Alcaldía correimiento de Barcelona.--Don Mariano Cref y Masdeu, D. Agustín del Rosal, D. Eugenio Regaña, D. José Maria Garcés, D. Francisco de Asís Caballé, el presidente de la sociedad titulada la Amistad, y el de la extinguida sociedad la Aurora, interesados en negocios de minas, se serviran presentarse en la secretaría de la misma para un asunto que les interesa y que les podría parar perjuicio. Barcelona 16 de junio de 1862.--P. O.--Baltasar Fiol.

--Comisión principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.--Se recuerda al público que el día 27 del actual, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el señor juez del distrito de Palacio, y en las de la villa y corte de Madrid, la subasta anunciada en el «Boletín oficial» de 2 de mayo último, n. 145, de cuatro solares marcados con las letras F, G, H, J de los que se comprenden en la manzana señalada con el n. 23 del terreno del Estado, procedente de las demoliciones murallas de esta capital. Barcelona 16 de junio de 1862.--El comisionado principal, P. O., Víctor C. Peray.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—SORTEO 24.

Suertes ordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
37877	600	34101	20	40979	16	49037	16
26170	40	44173	20	39917	16	44955	16
17428	35	13273	16	39373	16	49831	16
41371	30	47394	16	26775	16	33416	16
3052	20	13530	16	32399	16	42133	100

Aproximaciones de 18 duros cada uno.

37876 | 37878 | 42132 | 42134

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 idem el número 18392.

869	6818	10745	13771	20866	24453	29545	35437	42167	46013
2000	6897	11561	16246	21581	25047	30357	35511	42306	46399
2112	7059	12190	16693	21597	25209	31031	35708	42343	46597
2452	7209	12344	17638	21652	25578	31115	35721	42449	46683
2991	7256	12348	18127	21966	25688	31183	36040	42705	47562
3424	8009	12375	18392	21978	26845	31286	36386	42811	47736
3770	8317	12538	18438	22021	26856	31523	36381	42989	48275
3771	8543	12859	18479	22363	26976	31596	36763	43052	48306
3960	8959	12927	18599	22601	28184	31603	37183	43352	48425
4056	9313	13138	18739	22778	28266	31664	39225	43600	48505
4119	9392	13163	20085	23242	28584	31769	39412	43856	48871
4860	10219	13313	20332	23263	28624	32591	39445	45073	48924
5403	10270	14336	20339	23376	28892	33688	39496	45547	49340
5630	10328	14343	20493	23416	28945	34440	39605	45653	49597
5958	10422	15024	20577	23560	29081	34933	40391	45830	49666
6032	10710	15193	20743	23536	29445	35049	40666	46008	

En esta rifa se han expendido 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 16 de junio de 1862.--El vocal secretario-contador, Mariano Lluch.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 21.

Suertes ordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
8019 . . .	600	44186 . . .	20	37528 . . .	16	2929 . . .	16
44385 . . .	40	46971 . . .	20	3426 . . .	16	10219 . . .	16
40018 . . .	35	18681 . . .	16	7881 . . .	16	23847 . . .	16
24237 . . .	30	522 . . .	16	13481 . . .	16	27148 . . .	16
45807 . . .	20	25996 . . .	16	31974 . . .	16	20989 . . .	100

Aproximaciones de 18 duros cada una.

8018 8020 20988 20990
 Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 ídem el número 28017.

38	2760	8496	14731	22262	27880	30921	35613	40262	46947
238	2802	8666	15084	22454	28017	31040	35807	40864	47082
531	3010	8923	15212	23092	28275	31539	36495	41021	47628
550	3237	9602	15359	23455	28448	31567	36626	41035	47768
618	3798	9697	15439	23502	28836	31806	36890	41308	47822
691	3948	9767	15629	24045	29167	31947	37123	41592	48373
694	4967	10369	15713	24194	29238	32408	37189	42860	48610
789	5070	10375	15817	25046	29461	33680	37296	42880	48680
1021	5126	11357	16987	25841	29491	34028	37338	44903	49136
1194	5593	12162	18502	25843	29372	34747	37354	43420	49369
1291	5630	12432	18787	26067	29727	34784	37510	45530	49389
1344	5805	12643	19212	26440	29766	34823	38867	45647	49513
2408	6663	12838	19293	26613	30340	34857	39154	46259	49528
2537	7078	13390	19375	26633	30724	34922	39159	46297	49813
2594	7938	13475	20456	26757	30857	34933	39775	46432	49956
2615	8042	14161	22035	26772	30884	35405	39927	46714	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los interesados acudirán a recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 16 de junio de 1862.—José María Ferrés, secretario del Excmo. Ayuntamiento cons- titucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO 24.

NUMEROS. PREMIOS. RS. VN.

Ordinarios.

1. ^a	23469	Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candelabros, y un per- fumador, todo de plata, valor de.	6000
2. ^a	29854	Id. por.	800
3. ^a	19879	Id. por.	600
4. ^a	37973	Id. por.	410
5. ^a	27067	Id. por.	320
6. ^a	25321	Id. por.	240
7. ^a	4246	Id. por.	240
8. ^a	20768	Id. por.	240
9. ^a	29208	Id. por.	240
10. ^a	7941	Id. por.	240
11. ^a	6915	Id. por.	240
12. ^a	1743	Id. por.	1000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellón.

90	7327	13345	17502	21872	27568	32132	36964	41202	45176
591	7696	13368	17841	21961	27608	32480	37232	41389	45892
1249	8069	13648	17875	22533	27800	32608	37527	41936	46215
2068	8270	14680	18515	22872	28666	32642	37615	42096	46779
3544	8320	14907	18766	23299	28714	33620	37825	42282	46885
3719	8424	14916	20070	24047	28935	34259	37971	42415	47028
3742	9204	15378	20260	24175	29056	34357	38618	42610	47125
4124	9709	15505	20355	25651	29081	34606	38970	42861	47134
4776	10066	15814	20370	25663	29480	34731	39087	42930	48566
4910	10467	15958	20449	25874	29730	34600	39448	43064	48838
5171	10736	16072	20473	26176	29850	35556	39552	43455	48990
5241	11215	16203	20925	26377	29864	36077	39650	43503	49024
5778	11889	16991	21226	26809	30805	36396	39776	43747	49437
6003	12380	17029	21313	26868	30738	36748	39942	44211	49569
6183	13086	17269	21726	27077	30910	36838	41168	44443	49981
7039	13175	17487	21751	27554	31428	36918	41175	44716	

En esta rifa se han espendido hasta 50000 cédulas siendo el último número premiado el 20070, que ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la Muy Ilre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Barcelona 16 de junio de 1862.—El secretario, Fernando de Ossó.

—Gobierno de la provincia de Barcelona. Habiendo sido anulada por Real órden de 3 del actual la su- hasta celebrada en este Gobierno el día 12 del mes de marzo próximo pasado, para el arriendo del taller de joyalería del Presidio de esta plaza, y previniéndose en aquella se anuncie otra nueva, he dispuesto señalar las doce del día 1.º del próximo mes de julio para que tenga efecto; haciéndose público este acto por medio del «Boletín oficial» y periódicos de esta ciudad, á fin de que, llegando á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, se presenten en este Gobierno de provincia el día y hora señalado á hacer las proposiciones que tengan por conveniente, y al objeto de que puedan enterarse de los pliegos de condiciones que han de servir á dicho fin, se hallan de manifiesto en la seccion de vigilancia. Barcelona 14 de junio de 1862.—Ignacio Llasera y Esteve. 15

—La Seguridad Comercial.—Se convoca á los señores socios para la junta general extraordinaria que, como continuacion de la celebrada con la fecha de este anuncio, tendrá lugar el día 22 del actual á las doce en punto de la mañana, en el local de las oficinas de la Sociedad; advirtiéndose que media hora después de la señalada, quedará constituida dicha junta sea cual fuere el número de los socios concurrentes. Barcelona 8 de junio de 1862.—El director, J. Casamitjana y Constansó. 15

Parte religiosa.

Concluye hoy el solemne y devoto novenario al glorioso San Antonio de Padua en la parroquia iglesia de Santa Maria del Mar, con sermon que dirá el Pbro. don Antonio Crehuet.

Hoy, último día del solemne triduo que la primera y tercera Orden de San Francisco de Asis dedican á sus Santos mártires del Japon, en el antiguo templo de San Miguel, se empezará la funcion á las siete y media de la tarde, y predicará el Rdo. doctor don Francisco Mestres, Pbro. Para satisfaccion de los fieles, que no hayan podido entrar en la iglesia, concluida la funcion se dejará por un buen rato iluminada la iglesia.

Hoy en la parroquia de Santa Ana se harán los acostumbrados ejercicios espirituales, en memoria de San Joaquín y Santa Ana, con meditacion de sus virtudes durante la misa de doce, y espuesto Su Divina Majestad. Por la tarde, á las siete y cuarto, se espondrá Su Divina Majestad y se hará un rato de meditacion, los ejercicios de todos los martes; concluyéndose con la Reserva.

DONA CLEOFÉ TORRENS DE VIDAL,

falleció el día 4 del corriente. (E. P. D.)



Su esposo, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se haya pasado escuela de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar el miércoles 18 de los corrientes, á las diez de la mañana. Las misas después del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte economica.

GENOVEVA,

SEGUNDA PARTE DE LA DAMA DE LAS CAMELIAS,

por MM. Alejandro Dumas (hijo), y V. de Forville.

Condiciones de la publicacion. La Historia de Genoveva, segunda parte de la Dama de las Camelias, formará un solo tomo de 35 á 40 entregas de 16 páginas cada una, en cuarto prolongado, papel superior con su cubierta, al módico precio de un real en todos los puntos de España. Cada cuatro entregas se regalará una preciosa lamina suelta representando con toda fidelidad los pasajes mas interesantes de la obra. Se repartirán dos entregas semanales, sin interrupcion de ninguna especie. Todo el original está en nuestro poder, y las entregas que escediesen de 40 se darán gratis á los suscritores.

Puntos de suscripcion. En Barcelona, Libreria de Estandislao Ferrando Roca, Rambla do San José, núm. 18. Barau, plaza del Teatro, esquina al Correo. Ginesta, calle de Jaime I. Administracion del Telégrafo, esquina á la calle de Fernando. Plus Ultra, Rambla del Centro. Mayol, calle de Fernando VII. Cerdá, Platería. Eudaldo Puig, Plaza Nueva. Mañá, calle de la Fuente de San Miguel, y Manero, Rambla de Santa Mónica, frente á Correos.

1

CAJA AGENCIA GENERAL DE PRÉSTAMOS,

Calle de Fiviller, n. 2, plaza del Rey, sobre toda clase de alhajas, géneros y objetos de toda clase. Los préstamos sobre grandes cantidades se harán á un interés menor.

1

HACHAS

para las procesiones, económicas, de confianza, sin mezcla de sebo ni resinas, que no darán humo, ni exposición de quemar y ensuciar la ropa, con un solo pavito para una luz regular, pero blanca y buena, mayor que la de los blandones, menor que la excesiva de las de cuatro mechas, sin aumento del precio de estas. Las hachas que hayan gastado aproximadamente la mitad, se recibirán los pedazos, vulgo refusos de ellas, al mismo precio de coste. Novedad y regalo sin ejemplo que hará á los compradores, por la facilidad de ser elaboradas con máquina, así como de los blandones, «La inventora privilegiada», depósito de ceras elaboradas y para elaborar, Económicas y de Abejas, etc., de los Sres. Huguet y c.^a, calle de la Cucurulla, n. 2. 3

INTERESANTE.

En el pasaje de Madoz, número 3, piso principal, se dejará cualquiera cantidad, desde 1,000 reales en adelante, con pagare á las seguridades que se convengan. En el mismo establecimiento se compra toda clase de papel del Estado, expedientes de diezmos, cédulas del hierro y campo Sagrado, etc., á precios ventajosos. 13

DILIGENCIAS DEL ORIENTE.

Esta Empresa establece desde el 13 del presente un servicio alternado á los baños de Panticosa, cuyo camino notablemente mejorado, permitirá dentro de breves días la llegada de los carruajes hasta aquel acreditado establecimiento, siendo sus precios:

	Berlina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
De Zaragoza á Panticosa.	Rs. 160	140	120	80
Se despachan los asientos	{ En Barcelona, al lado de la Fonda de Cuatro Naciones. En Zaragoza, fonda de Europa. En Panticosa, en el establecimiento de baños.			

FÁBRICA DE PIANOS.

Se ofrece de nuevo la de Guarro y compañía, sita en la calle de Mercaders, núm. 34, junto al teatro del Olimpo. 15

LA LUCIFER.**GRAN FÁBRICA DE FÓSFOROS DE TODAS CLASES.**

CON REALES PRIVILEGIOS EN ESPAÑA Y FRANCIA.

Construida de nueva planta, y con arreglo á los mas modernos adelantos.

EN EL PUERTO DEL CARRIL, GALICIA.

En este vasto establecimiento se expenden **fósforos de cerilla** colocados en cajas elegantes desde la cabida de 12 á 500 cerillas, y desde las clases mas inferiores á las mas superiores, propias para comercio, marina, escritorio, oficinas, familias y viajeros, y de duracion de medio á cinco minutos. Fósforos de carton, de yesca, odoríficos que tambien sirven para perfumar las habitaciones, y con la circunstancia de que á su especial preparacion quimica se debe el que sean inalterables é infalibles aun en los paises y sitios mas húmedos. Nada se ha escaseado para llevar este importante ramo de fabricacion al grado de perfeccion que en Galicia y aun en otras provincias se venia notando, y el publico en general encontrará en este establecimiento satisfechos sus deseos, porque se ha tratado de hermanar la economia en los precios, con las exigencias de los adelantos del dia.

Los pedidos se dirigirán á **D. S. BUIGAS Y PRAT**, del comercio.—Carril. 2

CASA LÉON LELIÉVRE É HIJO.

calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, núm. 2, entresuelo.

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, géneros y prendas de toda clase. 7

NEURALGIAS Ó DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS.

Curados de una manera maravillosa por medio de los **cepillos volta-eléctricos**, del Dr. Hofman, de Berlin.

Todas las personas que habian hecho pedidos y que no se les pudo servir por haberse agotado el primer envío, podrán pasar á recogerlos, pues acaban de recibirse directamente del autor.

Rambla del Centro, n. 27. Establecimiento ortomórfico de don Emilio Clausolles, profesor en Medicina y Cirugía. 6

EL ESTABLECIMIENTO DON PABLO CLAUSOLLES,

DEL DIFUNTO

Único y exclusivamente creado para la curación de las hémias y quebraduras, y para corregir los vicios de conformación, es propio de D. José Clausolles, y continua existiendo en la calle de la Canuda, núm. 13, piso primero; lo que se advierte a fin de evitar equivocaciones. 12

VENÉREO.

Su curación sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpes y vías urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche. 7

MARTILLO BARCELONÉS,

calle de la Merced, núm. 26.

Siendo pocos los muebles que faltan realizar de la liquidación que hace días se verifica, se continuará dando con rebaja de precios hasta fines del presente mes.

Nota.—Se advierte que todo lo referido es nuevo y obra bien acabada.

Oferta.—En el mismo establecimiento hay una partida de botinas de charol de primera clase que para liquidarlas con prontitud se darán á 40 rs. par. 15

POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las Enfermedades de los ojos, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de experiencias favorables en Francia y en España.

Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.—Gerona, Garriga.—Tarragona, Cuchi.—Reus, Andreu. 14

LA CATALANA. Fábrica de bujías esteáricas, estearina y jabon. Calle del Arco del Teatro núm. 63, frente á la del Olmo. 6

CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

de Grimault y C^{ia} Farmacéuticos en Paris

Estas cápsulas con cubierta de gluten, admitidas en los hospitales de Paris y aconsejadas por los médicos mas distinguidos, se componen de aceite esencial del Matico, planta del Perú, asociado del bálsamo de Copaiba, siendo superiores á todas las cápsulas y preparaciones de la Copela y Cubabba conocidas hasta el dia. No fatigan el estómago ni los intestinos, y curan con toda rapidez las enfermedades secretas, flujos y hienorragias, por rebeldes que sean. El extracto de esta planta, preparado con arreglo á nuestros procedimientos, se usa con grande éxito como inyección para las personas que prefieren los remedios externos. Depósito en Madrid, señores Calderon y Borrell, hermanos; y en Barcelona, señor Padró. 1

LA PUDA DE MONSERRAT.

Este establecimiento de aguas minerales se abrirá el 2 del próximo junio; no obstante, hospedaje y baños se proporcionarán á todos los que concurran en toda época del año, aun que esté cerrada la fonda.

Desde el referido dia 2 de junio saldrá el carruaje de Martorell para la Puda, y los asientos se despatcharán en la botica de Monserrat, Rambla, esquina á la calle de la Puerta-ferrisa, en donde se proporcionarán cuantas noticias se deseen del referido establecimiento. 6

Avisos.

Interesante.—Colocación de muy poco que hacer, con el depósito de 3 á 4 mil duros, dotada de 20 á 30 reales diarios y los intereses del depósito. Darán razon calle de la Princesa, n. 12, tienda de bordados. 3

25,000 duros se necesitan sobre una casa de la calle de Escudillers, primera hipoteca. Si el interesado deja nota se pasará á su casa. Escudillers, 30, piso 1.º, darán razon. 11

Los acreedores de D. Miguel Recode^o sirvanse presentar á junta general el viernes, 2 del corriente, á las cinco y media de la tarde, en la calle de Tantarantana, n. 23, piso 1.º de la izquierda, sobre el molino de la sal. 3

Para ir á Sarriá se necesitan dos barberos que sepan bien de rizar, dándoles buena semana. Darán razon en la calle del Rey de la plaza Nueva, peluqueria, y en Sarriá, en la Barberia de P. Monpel. 11

En la peluquería de Duch, se necesita un buen oficial barbero, calle del Conde de Asalto, n. 10. 5

Se necesitan uno ó dos dependientes en clase de aprendices para una tienda de ferretería. Darán razon en la calle de la Boquería, número 28. tienda. 3

Barbero.—Se necesita uno para sábados y domingos. Calle de la Princesa, n. 43, tienda. 7

Se necesitan oficiales para rizar el 23. procesion de la Barceloneta. Calle Mayor, 73. 7

Sobre casas en esta ciudad se tomarán 3,000 y 4,000 duros. Dirigirse á la calle de San Pablo, núm. 53, piso cuarto. 7

SUSTITUTO. Se necesita uno para el ejército, con la circunstancia de que haya servido. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n. 75, piso primero, de la derecha. 8

Hace tiempo se halla en esta ciudad una señora sin familia, de buena conducta, y que tiene personas de carácter que informarán, la cual desea admitir alguna señora sana ó enferma para asistirla. Darán razon en la calle de Baja de S. Pedro, núm. 1, piso cuarto. 7

Barbero.—Se necesita uno para los días festivos, y un peluquero para la octava del Corpus, en casa Tomás, plaza del Angel. 9

Barbero.—Se necesita uno para todo es- tar. Informarán, Rambla de San José, n. 32. 9

Enfermedades venéreas y herpes.—Su cu- ración radical asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Calle de Fernán VII, n. 20, piso 2.º: la entrada es por la calle de Raurich, n. 7.—Recibe de 10 á 2, y de 6 á 9. 14

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS, quebraduras ó relajaciones, por medio del **vendaje galvanico-medical** de D. Emilio Clausen, médico-cirujano ortopédico, socio de la Academia quirúrgica de Madrid, de la Palentina, premiado en la Exposición universal de Paris, en 1855. —Único medio racional curativo, confirmado por mas de cinco mil curaciones.—Rambla del Centro, n. 27, tienda y fábrica de instrumentos de cirugía. El despacho y gabinete de consultas está en el entresuelo, entrando por la calle de Colon, n. 1.—Todos los días y á todas horas está abierto. 13

4 rs. por cortar el cabello.

FERRER, calle Ancha, 53. 1.º.—Seguridad de obtener un corte elegante y perfecto, esmerado servicio y limpieza, que no pueden ofrecer los precios ínfimos. 3

LECCIONES DE FRANCÉS,

calle de la Espasaria, núm. 12, piso 1.º.
Langue espagnole. On donne des leçons d'espagnol, rue de l'Espasaria, n.º 12, au quatrieme.
Spanish lessons are given to english gentlemen, Espasaria, street n.º 12, 4 thstory. 11

Casa de huespedes.

Hay una señora que tiene una habitacion, que la cederá á uno ó dos caballeros en clase de pupilos. Darán razon, calle de San Pablo, n. 24, piso 2.º izquierda. 5

En la calle de la Union, n. 34, confitería, darán razon de una señora que admitirá, dándoles asistencia, á uno ó dos caballeros. 3

En la calle del Conde del Asalto, n. 21, pa- nadería, darán razon de una señora que tiene dos magníficas habitaciones, las que cederá á uno ó dos caballeros, con asistencia, ó sin ella. 3

En parage muy céntrico de esta ciudad, habitan una madre ó hija que admitirán uno ó dos caballeros en clase de pupilos y como de familia. En el Arco de S. Ramon del Call, n. 10, piso 3.º de la izquierda, darán razon. 11

Se desean encontrar dos ó tres caballeros decentes á pupilaje, en una casa decente y primer piso, cerca de los Encantes. Informarán en la Chocolatería americana, esquina á la calle de Giganas y Cambios. 1

Ventas.

Se vende, á un precio equitativo, dos ca- sas y dos cuartos, sita en la calle de la Lealtad, tienen unos 8,000 palmos superficiales; y buenas luces, calle de Aray, n. 3, piso 1.º, darán razon. 1

Se vende una heredad á media hora de Granollers. Informarán de todos los pormenores, en la tienda de sastre, n. 4, de la calle de la Frería, detras de la Catedral. 5

Hay para vender una carretela de lujo, pintada de concha, y tambien hay una tartana nueva, con cupé, y otra á la valenciana, tambien nueva. Dará razon el guarnicionero de la calle del Hospital, n. 106. 3

Fábrica de miriñaques y otros géneros blancos, y tambien se arreglan los viejos y se dejan como nuevos. Calle de Petritxol, n. 17. 2

A la entrada del pueblo de San Gervasio, y en la calle del Principe de Asturias, hay para vender dos casitas construidas á la inglesa, con jardin delante, huerto detras, agua de pie y otras comodidades. Dará razon el albañil Jaime Riús que vive en la calle de Llastichs, n. 5, piso 2.º. 2

Gran surtido de perfumería.—Se acaba de recibir en la peluquería de Eduardo, calle de Escudillers, n. 11, tienda. 2

Maquinaria en venta, calle Baja de San Pedro, núm. 5, almacén. Un velon espulsador inglés. Un maná inglés de 4 pasajes de 3 juegos con aprestadores. Dos metxeras en grueso, inglesas, de 46 husos cada una, de muelle. Dos metxeras en fino inglesas de 96 husos cada una, con fuerza centrifuga. Una metxera en fino inglesa de 96 husos, de muelle. Dos selfactings de 464 husos cada una. 1

No habiendo tenido efecto el remate del bergantin «Amnistia», se señala el dia 17 del corriente á las seis de la tarde, sobre el anden del puerto, para su venta en pública subasta, por medio del subastador don Juan Santasusagna, rematándose al mejor postor. 1

Está de venta una máquina de hacer can- illas «billas» de 50 puas con la madeja casi nueva. Darán razon en la primera cuadra de tejidos del vapor de Puigmartí, en Gracia. 1

Interesante.—Hay encargo de emplear algunas cantidades á préstamo, á precios módicos ó convencionales, por medio de alhajas, géneros, pagarés avalados u otras garantías. Dirigirse á la calle de Raurich, núm. 10, piso tercero. 7

EN LA CAJA DE PRÉSTAMOS

de la calle de la Union, núm. 6, piso segundo, se empeñan, compran y venden alhajas de oro y plata, y tambien se compran pagarés del Monte-pío barcelonés. 11

Hay un arca de hierro para guardar dinero y papeles, para vender. Calle de Llauder, n.º 4, tienda. 5

Continúa en la ciudad de Santander el depósito de las verdaderas piedras de molino del Bosque de la Barra en la Forté-sous-Gonarre, á cargo de D. Juan de Abarca, quien garantiza su buena calidad, arreglándolas á precios convencionales y haciendo las remesas, si así se le encarga, al punto que se le designe. En el mismo depósito las hay también procedentes de Francia y de calidad enteramente superior con la circunstancia de ser de piedra maciza en vez de tener como todas las demás, una gruesa capa de yeso. 1

ATENCION.

Aceitunas sevillanas gordales llamadas de la Reina. Continúa la venta á 6 rs. el barrilito; también las hay en barriles de media y una fanega, á precios convencionales. Calle de Boters, núm. 6, almacén. 7

PRECIOSO INVENTO

Incipiente para tener el pelo

Desde castaño claro al negro más hermoso. Operación instantánea y facilísima.

LECHE CUTÁNEA.

(verdadera agua de Barcelona).

Conserva hermosa, fresca y lustrosa la piel, dejándola finísima y aterciopelada; quita los granos de la cara, barros (barbs), tan comunes en el rostro de los jóvenes de ambos sexos.

DEPILATORIO ARÁBE.

El mejor conocido para hacer caer el pelo ó vello en pocos minutos.

Manchas en las ropas.

El disolvente químico las quita de todos los tejidos sin alterar los colores más delicados.—Botica de Tremoleda, calle de Robador.

A voluntad de su dueño se venderá en pública subasta el bergantín español «Paulita» de 14 toneladas de registro, construido en Blanes. El remate tendrá lugar en el sitio acostumbrado del andén del puerto, el sábado 28 del presente junio á las seis de la tarde, por el corredor don Juan Santasusagna, en cuyo poder obra el inventario del buque. 1

El día 23 del corriente se venderá en Mahón en pública subasta estrajudicial, y se rematará siendo la postura competente, el bergantín italiano «Mio Zio», de Ancona, cuyo capitán era Goachino G. Mancini, surto en Mahón, con sus aparejos, velamen, lancha, bote y demás necesario para hacerse á la mar, todo en buen estado, á tenor del inventario que se pondrá de manifiesto á los licitadores por el guarda de dicho buque. Mide 208 98/1100 toneladas, fué construido en Fiume. Es de roble, clavado y empuñado en cobre y forrado en zinc. 8

Hay para arrendar una casa-fábrica con su máquina de vapor y embarrados. En la calle de Petritkol, núm. 2, piso primero de la derecha, darán razón. 11

INTERESANTE á los consumidores de encerados y gutapercha. Gran rebaja de precio. Tapinería, n.º 34, en la fábrica. 3

El viernes, 20 del corriente, á las seis de la tarde, se venderá en pública subasta en el andén de este puerto, mediante proposición admisible, la polacra española «Moniquita», del porte de 163 toneladas de registro, forrada en cobre, de la matrícula de esta capital. El inventario se halla en poder del subastador D. Juan Santasusagna, calle del Correo viejo, n.º 8. 14

FABRICA DE BRAGUEROS.

dirigida su construcción y aplicados por un facultativo, asegurando su éxito. Los hay desde 12 rs. hasta 240. Rambla del Centro, n.º 27, tienda. 13

Aceite de hígado de bacalao

El legítimo de Hogg es recomendado por los médicos de mas nota de todos los países. No confundirlo con otros aceites que se venden á bajos precios, y que ningún resultado producen. Depósito, calle de Llauder, n.º 4, en casa D. Ramon Cuyas, Barcelona. 6

Doble magnesia incaleárea, acreada, y anti-biliosa, preparada por Borrell, hermanos.—Es superior á todas las preparaciones de magnesia, y muy generalizada hoy día para combatir las irritaciones indigestiones, la bilis, acidez de estómago, mal de orina, estreñimiento y demás enfermedades de estómago. 12 rs. frasco con su prospecto.

Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n.º 52.

REVALENTA arábica, harina curativa de Barry, Du Barry de Londres. Prospectos gratis. Depósito único, en la calle de Llauder, n.º 4, frente de San Sebastian y la Lonj. a

SE ARRIENDA Ó VENDE un edificio-fábrica con máquina de vapor de 25 caballos, transmisiones y terreno amurallado, y tres mojadas con abundancia de agua, sito en la Bordeta. Darán razón en la calle de la Merced, n.º 8, piso segundo. 1

MEDICAMENTOS VARIOS

de la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, núm. 21.

Jarabe de hojas de nogal yodurado y pomada de bromuro de hierro, para la curación de las escrófulas ó tumores frios: á 8, 12 y 20 rs. frasco.

Jarabe anti-nervioso edulcorante, para calmar las irritaciones de la sangre y de los nervios: á 9 reales botella.

Polvos dentísticos para limpiar la dentadura y preservarla de la caries y del escorbuto: á 4 rs. caja.

Copahina Mege, copaiba Mothes, cápsulas de Raquin, bolos de Armenia: á 10, 16, 20 y 24 reales frasco.

Grageas ferruginosas de Vallet y de Gelis y Conte, anti-cloróticas.

Agua de melisa de Sor Clementina, premiada por el Rey de Prusia, anti-apoplética, anti-nerviosa: á 20 rs. botella.

Hay una chocolatería para vender en buen paraje de esta ciudad. Informarán en la calle del Carmen, n.º 32, confitería. 4

Hay para vender una farmacia que se halla en muy buen estado para ser trasladada á donde convenga. Informará don Rafael Vilaclara, droguería en la plaza del Korn. 9

En la calle de San Pablo, n.º 20, tienda, se venderá un pianino y un piano inglés, de las mejores fabricas. 8

Compras.

Se desea comprar de lance las obras siguientes: Teatro social de Fray Gerundio, la marquesa de Bellaflor; las obras de Larra; tomos de la historia de España, de Lafuente y otras obras. Frente la Bajada de la Canonja, n. 34, tienda. 5

Alquileres.

Hay un segundo piso de bastante capacidad recién pintado, cerca de la plaza de Palacio.—Unos sótanos en la calle del Pino. Darán razon en esta última calle, n. 13, piso 1.º 5

En la calle de los Cambios, hay una tienda y habitación para alquilar. Informarán en la calle de la Leona, n. 14, piso 2.º 5

Está para alquilar un primer piso grande en la calle del Conde del Asalto, n. 10. 3

Está para alquilar el cuarto piso de la casa n. 23 de la calle de Tantarantana. Tiene agua de pie. Informarán en la calle de Moncada, n. 15, almacén. 0

Al que desee alquilar una tienda de bastante capacidad, con buenas luces y sus correspondientes dormitorios, le dará razón el carpintero de la calle de la Cantida, núm. 33. 7

Se alquila el almacén de bajo precio de la calle de Fonollar, n. 11, enfrente hay las llaves. 9

Almacén para alquilar.—Debajo de la muralla del Mar, frente de la calle de la Paz, hay uno grande y propio para toda clase de géneros. Darán razón en la plaza del Duque de Medinaceli, número 4, piso tercero, n.º 1.º 11

GRAN SURTIDO DE DAMASCOS

para alquilar. Jaime Caba, Rambla de Canalejas, n. 9. 9

Se tomará un piso bien amueblado, situado en paraje céntrico. Informarán en la calle del Cometa, n. 4, bajos. 9

Por todo el día 30 del presente junio quedará desocupado el piso principal de la casa número 2 de la plaza de Palacio, por haber terminado el arriendo en que lo tenía la Sociedad de seguros «El Cabotage». Para tratar de su nuevo arriendo, en el 2.º piso de la misma casa. 4

Perdidas.

El lunes se extravió un canario blanco, liso. Al que lo devuelva en la chocolatería de la calle del Bou, n. 14, se le darán 6 rs. 3

Se ha extraviado una llave de reloj, de oro, que tiene dos piedras distintas una a cada lado; el que la haya encontrado se servirá devolverla en la calle de la Fenosa, n. 10, tienda, que a más de las señas, se le dará una buena gratificación. 9

El domingo 15, se perdió un reloj-saboneta de oro, de señora, desde la Esplanada pasando por varios terrenos de las afueras hasta San Martín. Darán las señas y una competente gratificación en la calle de la Platería, n. 41, tienda. 9

Se ha perdido la libreta de la Caja de Ahorros de Eulalia Sagristá; se gratificará a quien la devuelva en la calle Pasaje de la Virreina, n. 4, tienda. 9

Nodrizas.

Hay una joven de 25 años de edad, que habiéndosele muerto la criatura que lactaba, desea otra para criar en casa de los padres de la misma. Darán razón en Sans, carretera, n. 43, piso primero. La leche es de doce días. 5

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 16 de junio de 1862.

Londres á 60 d. v. 50'65 d. d. p. p. un pf. Coruña á 8 d. v. 1 1/4 p. d.
Paris á 8 d. v. d. d. 5'26 p. p. un pf. Granada 7/8 d. d. p. d.
Marsella á 8 d. v. d. 5'26 p. p. un pf. Gibraltar 1 1/4 d. d.

Alicante 3/8 d. d. p. d.
Almería 3/4 d. d.
Burgos 7/8 d. d.
Bilbao 1 1/2 d. d.
Cádiz 1 d. d.
Cartagena 1 1/2 d. d.

Gerona 5/8 d. d.
Lérida 3/4 d. d.
Logroño 1 d. d.
Madrid 3/8 d. d. p. d.
Málaga 3/4 d. d. p. d.
Murcia 3/4 d. d.
Oviedo 5/8 d. d.

Pamplona á d. v. 1 1/2 d. d.
Palma 3/4 d. d.
Reus 1 1/2 d. d. p. d.
Santander 7/8 d. d.
Sevilla 1 d. p. d.
Tarragona 1 1/4 d. d. p. d.
Valencia 1 1/4 d. d. p.
Valladolid 1 1/2 d. d.
Vigo 1 1/4 d. d.
Zaragoza 3/8 d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. c. consolidado.
Idem del 4 p. c. diferido.
Billetes de calderilla.

Din.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones
50'85	50'90		P. C. V.
44'65	44'75		
98'15	98'25		

ACCIONES.

Capital.	Desem- bolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	89'90
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	39'25
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	31'75
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. c.	76'75
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. c.	47'15
Ferrocarril de Bar.ª á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	94'65
Ferrocarril de Bar.ª á Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	87'50
Ferrocarril de Tarrag.ª á Martorell y Bar.ª	2,000 rs.	Todo.	87'50
Ferrocarril de Zaragoza á Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	87'50
Ferrocarril de Valencia á Almansa.	2,000 rs.	Todo.	87'50

Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., e. 1. j. 1858.	2,000 rs.	Todo.			
Id.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.			
Id.—Emision de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.			95'25
Id.—Emision de set. 1860 y junio 1861.	2,000 rs.	Todo.	95'	95'25	
Id.—Emision de junio de 1861.	2,000 rs.	Todo.			
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. á Alm.					
Emision diciem. 1860 intereses 3 por 100.	1,900 rs.	Todo.	49'75	49'85	

Reseña de la Bolsa del 16 de junio de 1862.

En el consolidado habia alguna calma, así que su cambio ha tenido muy poca variacion, y las operaciones realizadas lo han sido en corto número: quedando de 50'85 á 50'90, hallándose algo paralizada la especulacion, y con tendencia á conservarse los tipos actuales. En la diferida hay alguna demanda, habiendo mejorado su cambio que quedaba de 44'65 á 44'75.

Acciones.

En este mercado, las operaciones realizadas no han sido muchas, y generalmente se observa alguna calma en la mayor parte de los valores; no obstante, sus cambios se sostienen con firmeza, aun que no se opera en la proporcion de otros dias. En el Banco de Barcelona no se observa insistencia en demandas ni en ofertas, y su cambio no tiene variacion, pues continúa de 89'90 á 90. En la Catalana de Crédito hay alguna oferta; de manera, que sus cambios no tienen la firmeza de estos últimos dias, pues quedaban con papel á 76'85, y dinero á 76'75. La Caja Barcelonesa tenia alguna demanda, hallando dinero á 39, y papel á 39'25. En la Caja Catalana, las operaciones son escasas: quedando con dinero á 32'75, y papel á 32'85. El Moviliario Barcelonés ha dado lugar á bastantes transacciones, negociándose hoy á 47'15 y á 47'25, que eran los cambios á que quedaba; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento era bastante solicitada á 46'50, sin que nos consten operaciones.

En seguros, las operaciones son casi nulas y á penas hay demandas ni ofertas insistentes, lo que hace que sus cambios se sostengan de una manera bastante nominal: cotizándose la Barcelonesa á 17'50; la Catalana de 8'25 á 8'30; la Ibérica de 7'40 á 7'50; la Aseguradora de 5'65 á 5'75; la Naviera á 8'50 y el Ancora de 12'50 á 13.

En ferro-carriles hay muy escasas operaciones y sus cambios se sostienen acusándonos bastante firmeza; el de Barcelona á Mataró y Gerona tenia alguna demanda, pagándose á 94'65 y con papel á 94'75; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 84'80 á 85; el de Tarragona á Martorell y Barcelona ha dado lugar á operaciones á 89'10 y á 89; el de Zaragoza á Barcelona se ofrecia á 62'50 cuando presentándose demandas ha mejorado su cambio, pagándose á 63 y con papel á 63'50, y el de Valencia á Almansa de 87 á 87'25.

En las acciones Industriales hay algunas demandas, y sus cambios se sostienen aunque sin gran firmeza: quedando la España de 104'25 á 104'30; la Industria á 89 cobrado el dividendo de 98 reales por acción que es como en adelante la cotizaremos, y la Fabril de 98 á 99.

En el Alumbrado por el gas no nos consta variacion ni operaciones, así como tampoco en el Canal de Urgel y el Veterano.

En obligaciones rigen los mismos cambios, quedando las de Mataró á 102'50; las de Granollers á 102; las de Tarragona á Martorell y Barcelona de 101'50 á 101'75; las de Zaragoza julio de 98 á 98'10; las de enero de 96 á 96'25; las de mayo á 95'25; las de setiembre y junio de 95 á 95'25; las del Canal de Urgel segunda emision de 94'75 á 95, y las del Grao á Almansa de 49'75 á 49'85.

BOLSA.

El consolidado queda de 50'80 á 50'85.—La Catalana de Crédito á 76'75. El Moviliario Barcelonés, á 47'15.—F. R.

Estracto del Lloyd's List del 10 de junio.

- A Falmouth.—Dia 9 de junio. Laud Dolores Norberta, Albizuri, de la Habana.
- De Falmouth.—Dia 9 de junio. Nueva Buenaventura, Abril, para Bristol.
- Al Canal.—Ana Maria, Ansuategui, de N.
- A Liverpool.—Dia 9 de junio. Vapor Elena, Arano, de Bilbao.—Id. Ebro, Mercader, de Barcelona.—10, Tejuca, N., de la Habana.
- A Amberes.—Dia 8 de junio. Gabriel, Uriola, de la Habana.
- A Deal.—Dia 10 de junio. Bergantin Cervantes, N., de VVestward, para Northward.
- A Londres.—Dia 9 de junio. Vapor Lope de Vega, Ramos, de Barcelona.—Id. Cid, Meneaca, de Bilbao.

Idem del 11 de junio.

- De Liverpool.—Dia 9 de junio. San José, Olazabal, para Bremen.
- De Liverpool.—Dia 10 de junio. Océano, Amuntegui, para Matanzas.
- De Hong-Cong.—Dia 25 de abril. Don Antonio Escaño, Paterno, para Manila.

ABERTURAS DE REGISTRO.

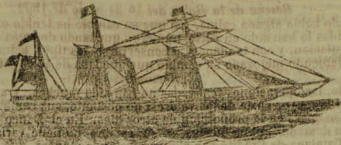
COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA

ENTRE SEVILLA Y MARSILLA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastian, saldrá de este puerto el magnifico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas Estremadura, su capitan don Francisco Rubio, el 19 del corriente, á las siete de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martin y Yntegra, calle de Gignás, n. 33, bajos.

LINEA DE VAPORES A HÉLICE DE SEVILLA A MARSELLA.

Para Sevilla, con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, saldrá el día 22 de junio, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español **Betis**, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando de su capitán don Manuel García Boix; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y C.^a, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C.^a

SALIDA DE CÁDIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA todos los días 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros. Cámaras espaciales, ventiladas y cómodas.—Rapidez en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.			
" Puerto Rico.	20	16	8
" Samaná.	140	90	45
" Habana.	150	100	50
	165	110	50

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de esta los miércoles, llegando á Cádiz los martes.

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles, á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse precisamente los martes.

Se espandan billetes directos para Madrid.

También se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta Marsella y Génova.

Gran velocidad.

Salidas para **Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas**, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para **Marsella y Génova**, el 8 y 21, á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores **Berenguer, Amegávar, Tharsis, Pelayo y Wifredo**, destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Aneha, n. 9, esquina la de Codols.

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **CATALAN**, su capitán don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. Martes y á las 12 del día.

De Valencia. Miércoles y á las 4 de la tarde.

viernes

sábados

Dirección y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré.

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para **Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.**—Saldrá el 22 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico vapor de helice, de 1200 toneladas y 300 caballos, **Europa** capitán don Francisco Carbonell y Suñol; admite pasajeros en sus hermosas y grandiosas cámaras, y á mas toda clase de carga en sus espaciosas y cómodas bodegas. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, núm. 14, bajos.

Para Montevideo directamente.

Saldrá á fines del corriente el bergantín **español Pepillo**, capitán D. José Ventura; admite solamente pasajeros. Despachase en la calle Nueva de S. Francisco, n. 24. 2

Para la Habana.

Saldrá á la posible brevedad la **corbeta Antonio**, de porte de 800 toneladas, capitán don Daniel Maury. Admitiendo cargo á flete y pasajeros.—Consignatarios don José M. Serra é hijo. 9

Para Matanzas.

Saldrá el 25 del corriente, la corbeta española **Sunrise**, capitán don Felix Roig; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Serra y Sobrino, calle de la Merced, núm. 12, entre-suelo. 6

Para Montevideo y Buenos Aires.

A principios del próximo julio saldrá de este puerto la **polacra española Feliz**, su capitán D. Isidro Plá; para cuyos puntos admite solamente pasajeros á popa. Darán razon en la calle de la Espartería, n. 4. 3

Para la Habana.

Saldrá sin falta, el 26 del corriente, la muy velera corbeta **Adela**, capitán don Jacinto Borotau; admitiendo un pico de palmeo á flete y pasajeros, á quienes se dispensará un esmerado trato. Lo despachan los señores Ribas y Cantallops, Barra de Ferro, n.º 5. 5

Para la Habana.

A fines del presente mes saldrá la velera fragata **Curra**, carenada y forrada nuevamente en cobre; admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece el buen trato que se tiene acreditado. Lo despacha D. J. Gil, calle Ancha, n.º 13. 5

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá á principios del mes entrante, el bergantín español nombrado **Fluvia**, su capitán D. Jaime Bosigó; admite algun palmeo á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Virgili y C.ª, calle de Cristina, n. 8, (bis). 8

Para la Habana.

Saldrá muyen breve el velero bergantín **Cam-bio Universal**. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores García y C.ª, plaza de Palacio. 8

Para la Habana.

Saldrá del 25 al 30 del presente la **fragata Catalana**, su capitán Sr. Gasanovas, admitiendo palmeo á flete y pasajeros. La despachan los señores don Daniel Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

Para **Liverpool, con escala en Tarragona, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña, admitiendo carga para Sevilla.**

Saldrá el 17 del actual, á las diez de la noche el grandioso **vapor español Nieta**, su capitán don J. A. de Albizuri. Admite carga y pasajeros.—Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8. 9

Línea vasco-andaluzá

de vapores de hierro á hélice.

Para **Tarragona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla** (sin trasbordo), **Vigo, Carril, Coruña, Gijón, San Vicente, Labarquer, Santander, Bilbao y San Sebastián.**

Saldrá de este puerto del 24 al 26 del corriente, el magnífico vapor **Luchana**, capitán don Domingo de Zazacondgui; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 12. 6

Para Alcedia y Mahon.

Saldrá el miércoles 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, el **vapor español Menorca**, su capitán don Antonio Victory. Admitiendo cargo y pasajeros.—Se despacha en casa don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 9

Vapor Ebro.—Viajes en un día.

Saldrá de este puerto para Sitges, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa todos los domingos, á las 5 de la mañana en punto, regresando los martes, y para Tarragona y escalas intermedias todos los jueves, á las 7, regresando los viernes; admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8 (bis). 3

Para Carril.

Del 20 al 22 del corriente saldrá el bergantín **Segundo dos hermanos**, su capitán D. Manuel Ferreiros; admite carga á flete. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, n. 8. 3

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anocheecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 24 h., vapor Estremadura, de 172 t., c. don Francisco Rubio, con 3 cajas cuero charolado á los señores Rosés y compañía, 17 bultos tejidos, sombreros y otros efectos á los señores Ferrer y Ferrer, 2163 duelas á los señores Massó y Vila, 2 cajas quincalla y 1 id. porcelana á los señores Cabot, Canals y Rovellat, 20 bocoyes sal de sosa á don D. Leconte, 4 bultos drogas á los señores Cataumbert y Fradera, 5 cajas vino y 1 bulto aceite á los señores Prax y compañía, 3 cajas drogas á la señora viuda de don Manuel Roca, 67 pacas algodón á don Pablo Manich, 83 id. id. á la orden, 7 bultos quincalla, vidrio y otros efectos á los señores hijos de Solá y Amat, 4 cajas goma á don Francisco Simó, 15 id. latas hierro, 2 id. listones madera y 2 barricas alambre á don B. Fiol, 91 bultos id. á los señores Estapé y Marquez, 100 balas azufre á don Juan Roqué, 14 bultos sestería, quincalla y otros efectos á los señores Solá y Monner, 3 cajas mercería y 1 fardo goma á don Enrique Dauner, otros efectos para esta y de tránsito y 22 pasajeros.

De Gandia en 1 d., land Angeles, de 20 t., p. Vicente Cano, con 200 ar. tomates y 2 id. pimientos.

De Benicarló en 3 d., land Virgen del Mar, de 11 t., p. José Galdes, con 150 ar. tomates.

De Cuba y Cádiz en 63 d., corbeta Minerva, de 205 t., c. don José Barceló, con 120 bocoyes ron, 483 barriles azúcar, 11 sacos cacao, 15 fardos cera y 11 bultos dulces, tabaco y otros efectos á los señores Clot hermanos, 28 bocoyes ron y 11 bultos café, dulces y otros efectos á don José Ameli, 8 fardos cera y 2 balas algodón á los señores Mallol é hijos, 10 bultos cera, cobre viejo y madera á don Pablo Oliver y 6 id. efectos á varios señores.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 226 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.
MINISTERIO DE MARINA.
Direccion del personal.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), de acuerdo con el parecer de esa Junta consultiva de la Armada, que expresa el oficio de V. E., núm. 547, de 1.º de abril próximo pasado, se ha servido declarar como medida general, que no obstante de carecer los asesores de distritos marítimos de Real nombramiento y de goce de sueldo, deben sus hijos ser inscritos en la lista segunda de prebendados a la plaza del Colegio Naval, como los de los demás funcionarios del Cuerpo jurídico de la Armada.

De Real orden lo digo a V. E. para noticia de esa corporación. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de junio de 1862.—Zavala.

Sr. Presidente de la Junta consultiva de la Armada.

(Gaceta núm. 164.)

Correo de Madrid del 14 de junio de 1862.

PARTE OFICIAL.
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.
Sección 4.ª—Circular.

Debiendo cumplirse la ley del Notariado en cuanto no dependa de la publicación de los reglamentos, y con el fin de evitar confusión y dudas acerca del modo con que los Notarios y Escribanos numéricos del reino deban remitir los índices de instrumentos públicos después de promulgada dicha ley, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar lo siguiente:

1.º En los ocho primeros días del mes de julio próximo los Notarios y Escribanos del reino dirigirán a los Regentes de las Audiencias el índice de instrumentos públicos que hayan autorizado en el año actual hasta fin del presente mes de junio.

2.º En los ocho primeros días del mes de agosto próximo se remitirán ya los índices de las escrituras matrices protocolizadas en julio, y lo mismo se hará en los meses consecutivos con respecto a las del anterior, según el art. 33 de la ley del Notariado.

3.º Por las anteriores disposiciones no se entiende que hayan de formar los Notarios segundo protocolo en este año, ni interrumpir la numeración ordinal de las escrituras del mismo, la cual continuará hasta el 31 de diciembre próximo.

4.º La foliación de los protocolos se hará desde luego en letra, con arreglo al párrafo cuarto del art. 17 de la ley.

5.º Desde 1.º de julio próximo formará ya cada Notario, con las escrituras matrices correspondientes, los protocolos reservados de que tratan los art. 34 y 35 de la ley, remitiendo también a los Regentes los índices que prescriben dichos artículos, ó certificación de no haber otorgado instrumento alguno de protocolo reservado.

De orden de S. M. lo digo a V. E. para los efectos consiguientes a su cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de junio de 1862.—Fernandez Negrete.—Señor Regente de la Audiencia de....

(Gaceta núm. 165.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.
Cambio al contado.

Titulos del 3 p. c. consolidado 50-85 c. Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. c. id.
Titulos del 3 p. c. diferido 44-60 y 55 Deuda amortizable de primera clase d. Id. de segunda 16-10 Deuda del Personal 19-35 d.

Acciones de carreteras generales. Emisión de 1 de abril de 1830, de 4,000 rs. 95-25 d. Id. de 4,200 reales 95-75 Id. 1 de junio de 1831, de 4,200 rs. sin cupon 94-25. Id. 31 de agosto de 1832, de 4,200 rs. 99-50 Id. 1 de julio de 1836 de 4,200 rs. 97-50 Id. 9 de marzo de 1835, procedente de la de 13 de agosto de 1832, de 4,200 rs.

Acciones de obras públicas de 1 de julio de 1838 98 Del Canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual 109-70 d.

Acciones de ferro-carriles. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles 94 p. Clasificación de las acciones. Del Banco de España, capital 2,000 rs. 215 d. Obligaciones de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, con interés de 3 p. c. reembolsables por sorteos, capital 1,900 rs., 1,000 d. Id. del ferro-carril de Montblach a Reus, capital 1,900 rs., desembolsado todo. Obligaciones de id., id., id., capital 1,900 rs., desembolsado todo 950

Cambios: Londres a 90 d. f. 59-60 d.—Paris a 8 d. v. 5-27 d.—Albacete par d.—Alicante par d. d.—Almería par d.—Avila par d. d.—Badajoz 1/8 d.—Barcelona par p. d.—Bilbao 1/4 d. d.—Burgos par d. d.—Caceres 1/2 b.—Cádiz 7/8 d. d.—Córdoba 1/2 d.—Coruña 3/4 d.—Gerona—Granada 5/8 d.—Guadalajara par p. d.—Jaen 5/8 d.—Leon 5/8 d.—Málaga 3/4 d. d.—Murcia par d. d.—Orense 3/4 p. d.—Oviedo 1/4 d. d.—Palencia 1/2 d.—Pamplona par d.—Pontevedra 1 p. d.—Salamanca 3/4 p. d.—San Sebastian par d.—Santander 1/2 d.—Santiago 3/4 d.—Segovia par d.—Sevilla 3/4 d.—Soria 3/4 d. d.—Tarragona 1/2 d.—Toledo 1/2 d.—Valencia par d. d.—Valladolid par d.—Vitoria par d.—Zamora 5/8 p. d.—Zaragoza 1/4 d. d.

Madrid 14 de junio.

(De la Correspondencia de España.)

El día 7 ocurrió en Londres una terrible explosión en una droguería de la Cité, de resultas de haber dejado caer por descuido un fósforo encendido uno de los dependientes entre algunas materias combustibles. No solamente saltó la casa matando é hiriendo á muchos de los que se hallaban en ella, sino que derrumbó otros dos ó tres edificios contiguos, y casi volcó un ómnibus cargado de gente que pasaba por la calle á tiempo de la explosión. La pérdida de bienes causada por esta catástrofe ha sido considerable, habian muerto ya dos personas; una pobre madre y su ruinoso niño que se habian perdido, han sido hallados en estado de carbonizacion en sus ruinas.

—La primera edicion de la «Esperanza» de anoche fué recogida.

—Se ha autorizado á la sociedad titulada «Palau, García y compañía», para que aproveche en el riego las aguas subterráneas de las rieras denominadas de Alfart y San Llop, atravesando estas en el término Dos-ríos con una mina de absorcion destinada á aumentar el caudal de agua que procede de otras minas posee en el día la propia sociedad.

—Hace pocos días que al bajar el duque de Aumale la escalera de su casa en Londres se resbaló y cayó, lastimándose una rodilla. Los médicos le han puesto un aparato y ordenado que no salga de sus aposentos en algun tiempo. El príncipe aprovecha estas vacaciones forzosas para dar la última mano á su «Historia del príncipe de Condé», cuyas pruebas está corrigiendo actualmente.

—Coruña 13.—Ha cesado el movimiento insurreccional de los pueblos fronterizos de Portugal.

—Cartas de París dicen que habian salido con direccion á Liverpool, la señora Agüero, madre de la esposa del general Prim, y D. José Echevarria, hermano del que era ministro en Méjico. En Liverpool debian esperar la llegada del marqués de los Castillejos, que debió embarcarse en New-York el día 4 del corriente.

—El «Reino» pregunta anoche á la «Correspondencia» si está nuestro periódico bien seguro de que despues de los sucesos de Orizaba no ha mediado nota alguna entre los gobiernos de Francia y España; y la «Correspondencia» contesta al «Reino» que está segura, segurísima de que no ha mediado nota alguna sobre el fondo de la cuestion mejicana ni que se dirija á anudar la coalicion de las tres potencias. Lo único que sobre esto se ha escrito y de que ya dió cuenta la «Correspondencia» es una enérgica y mesurada nota que el gobierno español dirigió al francés sobre el lenguaje ofensivo á nuestra dignidad usado por el vice-almirante Jurien de la Gravière antes de las conferencias de Orizaba; y la separacion del vice-almirante de todo mando en Méjico, hecha por el gobierno francés, ha sido una satisfaccion indirecta á la reclamacion de España.

—La «Epoca» dice anoche, y de ello toma acta la prensa de oposicion, que el levantar en Méjico un trono para un príncipe español «habría sido lo mas deplorable que hubiera podido ocurrir para Méjico, para nuestra nacion y para nuestra raza». Hacemos á la «Epoca» la justicia de creer que al escribir esas líneas no ha tenido presente que el príncipe español señalado por la opinion general para ocupar el trono de Méjico, era la hermana de nuestra Reina, la augusta duquesa de Montpensier. Con una princesa de tan altas cualidades, de tan grandes virtudes; con una princesa enlazada con un hijo de la casa de Orleans; con una princesa á quien veneran y aman cuantos la conocen, pero en cuyo favor nada hemos dicho, porque antes que todo respetamos la independencia de las naciones; con una princesa semejante no hubiera habido mas que gloria para Méjico, para nuestra nacion y nuestra raza.

—La comision mista de senadores y diputados encargada de informar el proyecto concediendo subvencion á la empresa del canal de Urgel, ha emitido hoy dictamen, que hoy mismo se ha leído en el Congreso, conformándose unos y otros con lo resuelto en el Senado.

—El 21 del corriente se embarcarán en Cádiz para Inglaterra á bordo del vapor de guerra «Isabel II», SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

Paris 14 de junio.

Leemos en la Patria:

«Hemos recibido noticias particulares de Veracruz del 15 de mayo.

El ejército francés sostuvo á la vista de la Puebla un combate largo y muy glorioso, siendo derrotadas las tropas mejicanas, que eran superiores en número. Decíase que los franceses debian entrar el día siguiente en la ciudad.

Varias guerrillas interceptan en algunos puntos las comunicaciones entre Veracruz y la Puebla, pero este hecho estaba previsto por el general en jefe, que lo habia anunciado, y no podía con un ejército tan poco numeroso como el suyo, ocupar en toda su longitud un camino de 300 kilómetros.

La escasa importancia de las partidas mejicanas que infestan los caminos para detener á los correos queda esplicada diciendo que no se hallan en estado de recobrar las ciudades cuya defensa hemos confiado á los generales mejicanos pronunciados contra Juárez.

Son por consiguiente inexactas las noticias desfavorables propaladas por la prensa inglesa. La situación de los negocios es satisfactoria en Méjico, y nuestras tropas no dejan nada que desear; las dificultades materiales que encuentran estaban previstas, y se han tomado todas las medidas necesarias para asegurar el buen éxito de las operaciones, cuyo resultado no es dudoso.

—El periódico la *Italia* cuenta que en Atenas dispararon un tiro contra SS. MM. el Rey y la Reina de Grecia en el momento de pasar por el paseo público en compañía del príncipe de Gales.

Esta noticia es inexacta. La verdad del hecho, según una comunicacion que recibimos de la legacion de S. M. helénica en Paris, es la siguiente:

La poblacion de Atenas se reúne todos los años el día de la Ascension en la vasta llanura que se estiende al norte de la ciudad, donde hay una especie de feria. En el momento que SS. MM. cruzaban entre la multitud un hombre ebrio reñía con otro individuo, le disparó un pistoletazo y le hirió en el vientre. Esta escena violenta se verificó á veinte pasos de distancia de los Reyes. El culpable fué preso inmediatamente.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Turin 13 de junio.*—La *Costituzione* cuenta que cuando Garibaldi pasó por Gallarate de Lombardia habló al pueblo sobre las sensibles discordias de estos últimos tiempos, y dijo: «A pesar de todo, no son mas que disidencias individuales en las que no toman parte alguna los pueblos que siguen de acuerdo una idea comun. Cada cual tiene sus defectos, por que los hombres no son perfectos, y es forzoso que se toleren mutuamente. El punto esencial consiste en que permanezcan unidos los que quieran la independencia y el engrandecimiento del país.»

«*Cassel 13 de junio.*—Se asegura que el Elector ha aprobado las elecciones hechas por el general de Lossberg para el gabinete. La marea ulterior de los negocios dependerá del programa sometido á la aprobacion del Elector.»

«*Berlin 13 de junio.*—Las medidas tomadas por el gobierno ruso contra los incendiaros, son debidas á los considerables y numerosos incendios que ha habido desde el principio de este mes, y que, segun se supone, son obra de manos criminales.»

«*Bruselas 13 de junio.*—El parte dado por los facultativos en el palacio de Laeken dice que esta mañana á las diez la afeccion pulmonar que padece el Rey habia disminuido, pero que continuaban los dolores vesicales.»

«*Burdeos 14 de junio.*—Se ha declarado un grave incendio en las Casas Consistoriales. El estrago causado por las llamas ha sido muy considerable. Quedan destruidos los archivos, y se ha preservado el Museo.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, lunes, 16 de junio.

Ayer tuvieron una conferencia el Sr. Calderon Collantes y M. Barrot.

Las Cortes seguirán abiertas hasta el alumbramiento de S. M. la Reina.

Paris, lunes, 16 de junio.

Se asegura que los refuerzos enviados á Méjico ascienden á 15,000 hombres.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-40.—4 1/2 por 100 id., 97.—Interior español, 49 1/4.—Diferida, 43 7/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 92.—Fondos españoles: sin cotizar.

Amberes.—Interior español, 48 3/16.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del día 16 de junio.

3 por 100, 50-93 y 85.—Diferido, 44-50-55 y 50.—Amortizable de 2.^a, 16-15.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.